

Banco General (Costa Rica), S.A.

Información Financiera Requerida por la
Superintendencia General de Entidades Financieras

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018

(Con cifras correspondientes de 2017)

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



KPMG, S. A.
Edificio KPMG
San Rafael de Escazú
Costa Rica
+506 2201 4100

Informe de los Auditores Independientes

A la Superintendencia General de Entidades Financieras
y a la Junta Directiva y Accionistas
Banco General (Costa Rica), S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco General (Costa Rica), S.A. (el Banco) los cuales, comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2018, los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas, las cuales conforman las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2018, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con mayor detalle en la sección de nuestro informe *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros*. Somos independientes del Banco, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA), en conjunto con los requisitos éticos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Costa Rica, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto de énfasis – Base de contabilidad

Llamamos la atención a la nota 2(a) a los estados financieros, en la cual se indica la base de contabilidad. Los estados financieros han sido preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). Por tanto, los estados financieros podrían no ser adecuados para otros fines. Nuestra opinión no ha sido modificada con respecto a este asunto.

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, fueron los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos se abordaron dentro del contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y, al formarnos nuestra opinión sobre ellos, no suministramos una opinión separada sobre estos asuntos.

Asunto clave de auditoríaRespuesta del auditor*Cumplimiento de la normativa para la determinación de la estimación para deterioro de créditos”*

Hemos determinado el cumplimiento de la Normativa SUGEF 1-05, denominada Reglamento para la Calificación de Deudores, la cual establece los lineamientos para la determinación de la estimación para deterioro de la cartera de créditos, como un área clave de enfoque de auditoría (véase nota 3).

Según esa normativa, la estimación para deterioro de la cartera de créditos se determina mediante la aplicación de porcentajes preestablecidos a cada deudor, según su calificación crediticia, la cual considera los días de mora de los créditos, la capacidad de pago del deudor y su comportamiento de pago histórico. Los elementos a considerar como base de cálculo para la constitución de la estimación son: el saldo de créditos de cada deudor, los intereses corrientes y las operaciones contingentes.

El porcentaje de estimación se aplica sobre el saldo neto no cubierto por garantías elegibles como mitigadores de riesgo, conforme los porcentajes de mitigación establecidos en la normativa indicada.

Efectuamos pruebas sobre el diseño y la eficacia operativa de los controles de tecnología de información relacionados con los sistemas de información que utiliza la Administración para el cálculo de la morosidad de la cartera de crédito. También efectuamos pruebas de detalle a una muestra para corroborar los días de atraso que se utilizan en el cálculo de la morosidad.

Efectuamos pruebas de transferencia de datos sobre las interfaces entre los sistemas de información de crédito y los sistemas que utiliza el Banco para determinar la clasificación de los deudores y el cálculo de la estimación de deterioro de créditos.

Efectuamos un re-cálculo de la estimación mínima requerida para incobrabilidad de créditos y créditos contingentes, efectuado por la Administración del Banco, con base en la información que nos es proporcionada por la Administración. Sobre esta información efectuamos pruebas sobre la integridad de los datos.

Efectuamos pruebas de detalle a una muestra de deudores, con el objetivo de confirmar si la Administración cumplió con el análisis de capacidad de pago que requiere la normativa, así como con la valoración de las garantías que pueden ser utilizadas como mitigadores del riesgo de crédito. Este procedimiento incluyó la evaluación del trabajo efectuado por expertos externos para la valoración de las garantías.

Adicionalmente, comparamos el nivel de comportamiento de pago histórico utilizado por la Administración, con la información proporcionada por el Centro de Información Crediticia de SUGEF.

Asunto clave de auditoría

Respuesta del auditor

Valoración de instrumentos financieros derivados

El Banco tiene instrumentos financieros derivados, cuya valoración se determina mediante la aplicación de técnicas de valoración, que a menudo implican el ejercicio del juicio y el uso de supuestos y estimaciones

Nuestros especialistas evaluaron las metodologías, insumos y supuestos utilizados por el Banco en la determinación de los valores razonables;

Cuestionamos las variables observables en los modelos de valoración, como los precios cotizados; y

Para los instrumentos derivados, comparamos que las valoraciones del Banco estuvieran dentro de un rango razonable, dentro de las valuaciones derivadas de nuestro modelo de valoración, considerando las incertidumbres inherentes que se revelan en los estados financieros.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), y del control interno que considere necesaria para la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, de revelar, cuando corresponda, asuntos relativos al negocio en marcha y de utilizar la base de contabilidad del negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista de proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de supervisar el proceso de presentación de la información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad; sin embargo, no es una garantía de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran significativos si individualmente o en el agregado podrían llegar a influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en estos estados financieros.

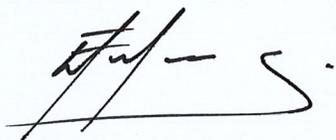
Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante la auditoría, y además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos de los estados financieros, debido a fraude o error; diseñamos y efectuamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo que resulte del fraude es mayor que uno que resulte del error, ya que el fraude puede implicar confabulación, falsificación, omisiones intencionales, representaciones erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la Administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que podrían originar una duda significativa sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. No obstante, los eventos o condiciones futuras podrían causar que el Banco no continúe como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones subyacentes y los eventos en una forma que logra una presentación razonable.

Les informamos a los encargados del gobierno corporativo lo relativo, entre otros asuntos, al alcance y a la oportunidad planeados de la auditoría y a los hallazgos significativos de la auditoría, incluida cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

Asimismo les suministramos a los encargados del gobierno corporativo una declaración de que hemos cumplido con requisitos éticos relevantes de independencia y les informamos todas las relaciones y otros asuntos que podrían considerarse razonablemente que afecten nuestra independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

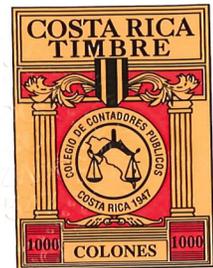
De los asuntos informados a los encargados del gobierno corporativo, determinamos aquellos asuntos que tuvieron mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, por lo tanto, los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que la ley o las regulaciones impidan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe porque se esperaría en forma razonable que las consecuencias adversas de hacerlo sopesarían los beneficios del interés público de dicha comunicación.



19 de febrero de 2019

San José, Costa Rica
Eric Alfaro Vargas
Miembro No. 1547
Póliza No. 0116 FIG 7
Vence el 30/09/2019

Timbre de ¢1.000 de Ley No. 6663
adherido y cancelado en el original



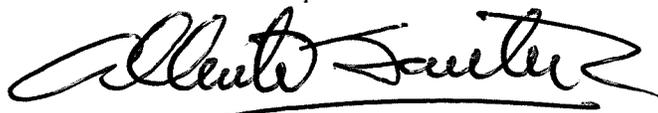
BANCO GENERAL (COSTA RICA), S.A.
BALANCE GENERAL
Al 31 de diciembre de 2018
(con cifras correspondientes de 2017)
(En colones sin céntimos)

	Nota	2018	2017
ACTIVOS			
Disponibilidades	6	49.671.712.519	42.266.006.569
Efectivo		2.320.430.785	1.566.788.367
Banco Central		43.058.662.415	36.652.648.687
Entidades financieras del país		1.299.299.120	1.091.742.935
Entidades financieras del exterior		2.817.279.497	2.940.966.383
Otras disponibilidades		176.040.702	13.860.197
Inversiones en instrumentos financieros	7	14.252.182.571	12.882.508.238
Disponibles para la venta		14.209.566.373	12.830.063.125
Productos por cobrar		42.616.198	52.445.113
Cartera de créditos	3 a)	273.740.160.371	253.442.418.867
Créditos vigentes		262.397.864.438	244.486.671.341
Créditos vencidos		10.745.597.918	8.110.757.663
Créditos en cobro judicial		2.256.661.104	1.918.199.879
Productos por cobrar		2.432.483.160	2.044.894.337
(Estimación por deterioro)		(4.092.446.249)	(3.118.104.353)
Cuentas y comisiones por cobrar		104.244.187	63.400.827
Comisiones por cobrar		6.892	527.931
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	5	833.121	1.619.501
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	18	75.452.321	16.080.381
Otras cuentas por cobrar		30.228.059	48.266.734
(Estimación por deterioro)	3 a)	(2.276.206)	(3.093.720)
Bienes realizables		342.414.935	251.726.194
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		803.321.413	608.777.681
(Estimación por deterioro y por disposición legal)	3 a)	(460.906.478)	(357.051.487)
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	8	2.399.420.752	2.584.244.055
Otros activos		943.677.509	949.355.811
Cargos diferidos		219.321.371	411.312.252
Activos intangibles	9	82.302.399	100.856.300
Otros activos		642.053.739	437.187.259
TOTAL DE ACTIVOS		341.453.812.844	312.439.660.561

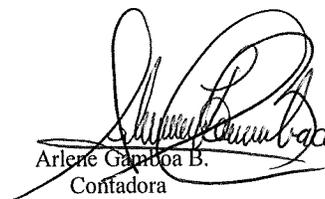
Las notas son parte integral de los Estados Financieros.

BANCO GENERAL (COSTA RICA), S.A.
BALANCE GENERAL
Al 31 de diciembre de 2018
(con cifras correspondientes de 2017)
(En colones sin céntimos)

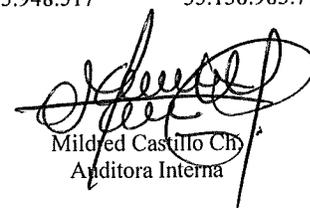
	Nota	2018	2017
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>			
<u>PASIVOS</u>			
Obligaciones con el público	10 a)	183.804.837.728	167.968.212.724
A la vista		38.213.794.194	39.417.262.250
A plazo		143.073.015.743	126.576.764.698
Cargos financieros por pagar		2.518.027.791	1.974.185.776
Obligaciones con entidades	10 b)	116.334.318.509	105.847.524.400
A la vista		846.283.731	641.977.575
A plazo		113.082.809.538	96.579.092.301
Otras obligaciones con entidades		1.791.413.810	8.084.596.173
Cargos financieros por pagar		613.811.430	541.858.351
Cuentas por pagar y provisiones		1.587.357.672	1.269.734.074
Provisiones		50.527.163	-
Otras cuentas por pagar diversas		1.536.830.509	1.269.734.074
Otros pasivos		2.070.277.152	2.044.193.700
Ingresos diferidos		1.863.403.772	1.722.927.237
Estimación por deterioro de créditos contingentes	3 a)	40.382.930	32.826.376
Otros pasivos		166.490.450	288.440.087
Obligaciones subordinadas	11	8.598.020.252	8.037.649.171
Obligaciones subordinadas		8.461.460.000	7.929.880.000
Cargos financieros por pagar		136.560.252	107.769.171
TOTAL DE PASIVOS		312.394.811.313	285.167.314.069
 <u>PATRIMONIO</u>			
Capital social	12	25.330.747.317	25.330.747.317
Capital pagado		25.330.747.317	25.330.747.317
Aportes patrimoniales no capitalizados	12	1.410.370.480	-
Ajustes al patrimonio		(144.324.940)	(37.520.889)
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta		(136.913.928)	(14.462.785)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		(7.411.012)	(23.058.104)
Reservas patrimoniales		758.095.447	568.749.538
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		46	636.940.772
Resultado del período		1.704.113.181	773.429.754
TOTAL DEL PATRIMONIO		29.059.001.531	27.272.346.492
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO		341.453.812.844	312.439.660.561
 CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS			
	20	38.028.646.035	33.839.113.023
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			
	20	948.872.716.313	1.095.795.327.628
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		892.886.767.796	1.040.656.343.857
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		55.985.948.517	55.138.983.771



Alberto Sauter C.
Gerente General



Arlene Gamboa B.
Contadora



Mildred Castillo C.B.
Auditora Interna

Las notas son parte integral de los Estados Financieros.

BANCO GENERAL (COSTA RICA), S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Año terminado el 31 de diciembre de 2018
(con cifras correspondientes de 2017)
(En colones sin céntimos)

	Nota	2018	2017
Ingresos financieros			
Por disponibilidades		22.450.451	13.703.879
Por inversiones en instrumentos financieros		604.038.798	366.489.665
Por cartera de créditos	13	21.501.170.187	18.535.517.459
Por ganancia por diferencias de cambio y UD, neta	14	1.726.712.268	1.016.320.042
Por otros ingresos financieros		103.682.581	97.960.988
Total de ingresos financieros		23.958.054.285	20.029.992.033
Gastos financieros			
Por obligaciones con el público	15	6.636.942.092	5.716.277.204
Por obligaciones con entidades financieras	16	5.162.621.825	4.740.636.257
Por obligaciones subordinadas, convertibles y preferentes	5	593.248.744	507.600.115
Por pérdidas por instrumentos financieros disponibles para la venta		9.057.243	-
Por pérdida en instrumentos derivados, neta	5, 22	1.678.662.430	755.162.582
Total de gastos financieros		14.080.532.334	11.719.676.158
Por estimación de deterioro de activos	3 a)	1.178.574.464	1.237.476.647
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones		150.583.899	207.130.841
RESULTADO FINANCIERO		8.849.531.386	7.279.970.069
Otros ingresos de operación			
Por comisiones por servicios		975.426.870	842.194.636
Por bienes realizables		84.512.896	260.262.142
Por cambio y arbitraje de divisas		392.734.500	353.472.138
Por otros ingresos operativos		1.849.629.115	585.000.832
Total otros ingresos de operación		3.302.303.381	2.040.929.748
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios		406.293.761	332.740.349
Por bienes realizables		296.998.149	286.957.612
Por provisiones		850.646.188	612.888.874
Por otros gastos operativos		1.378.022.791	970.378.446
Total otros gastos de operación		2.931.960.889	2.202.965.281
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		9.219.873.878	7.117.934.536
Gastos administrativos			
Por gastos de personal	17	4.325.883.076	3.568.510.563
Por otros gastos de administración	17	2.210.707.235	2.259.050.573
Total gastos administrativos		6.536.590.311	5.827.561.136
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD			
		2.683.283.567	1.290.373.400
Impuesto sobre la renta	18	826.894.684	394.013.643
Disminución de impuesto sobre la renta	18	(171.234.385)	(27.525.306)
Participaciones sobre la utilidad		134.164.178	65.936.805
Disminución de participaciones sobre la utilidad		-	(1.418.135)
RESULTADO DEL PERIODO		1.893.459.090	859.366.393
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO			
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto de impuesto sobre renta		(122.451.143)	(2.167.963)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto de impuesto sobre renta		15.647.092	(24.134.452)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO		(106.804.051)	(26.302.415)
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		1.786.655.039	833.063.978

Alberto Sauter C.
Gerente General

Arlene Gamboa B.
Contadora

Mildred Castillo Ch.
Auditora Interna

BANCO GENERAL (COSTA RICA), S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Año terminado el 31 de diciembre de 2018

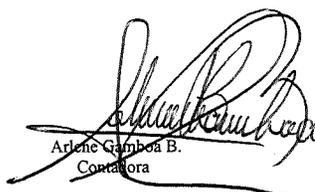
(Con cifras correspondientes de 2017)

(En colones sin céntimos)

	Nota	Capital social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados al principio del período	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016	12	<u>25.330.747.317</u>	-	<u>(11.218.474)</u>	<u>482.812.899</u>	<u>636.940.772</u>	<u>26.439.282.514</u>
<i>Transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio:</i>							
Reserva legal y otras reservas estatutarias		-	-	-	85.936.639	(85.936.639)	-
Total de transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio		-	-	-	<u>85.936.639</u>	<u>(85.936.639)</u>	-
<i>Resultado integral del período:</i>							
Resultado del período		-	-	-	-	859.366.393	859.366.393
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto de impuesto sobre renta		-	-	(2.167.963)	-	-	(2.167.963)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto de impuesto sobre renta		-	-	(24.134.452)	-	-	(24.134.452)
Total del resultado integral del período		-	-	<u>(26.302.415)</u>	-	<u>859.366.393</u>	<u>833.063.978</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017		<u>25.330.747.317</u>	-	<u>(37.520.889)</u>	<u>568.749.538</u>	<u>1.410.370.526</u>	<u>27.272.346.492</u>
<i>Transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio:</i>							
Reserva legal y otras reservas estatutarias		-	-	-	189.345.909	(189.345.909)	-
Capitalización de utilidades	12	-	1.410.370.480	-	-	(1.410.370.480)	-
Total de transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio		-	<u>1.410.370.480</u>	-	<u>189.345.909</u>	<u>(1.599.716.389)</u>	-
<i>Resultado integral del período:</i>							
Resultado del período		-	-	-	-	1.893.459.090	1.893.459.090
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto de impuesto sobre renta		-	-	(131.508.386)	-	-	(131.508.386)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto de impuesto sobre renta		-	-	15.647.092	-	-	15.647.092
Pérdidas realizadas trasladadas al estado de resultados		-	-	9.057.243	-	-	9.057.243
Total del resultado integral del período		-	-	<u>(106.804.051)</u>	-	<u>1.893.459.090</u>	<u>1.786.655.039</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018		<u>25.330.747.317</u>	<u>1.410.370.480</u>	<u>(144.324.940)</u>	<u>758.095.447</u>	<u>1.704.113.227</u>	<u>29.059.001.531</u>



Alberto Sauter C.
Gerente General



Arlene Gamboa B.
Contadora

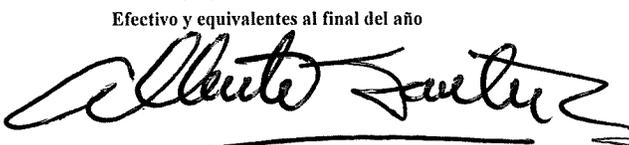


Mildred Castillo Ch.
Auditora Interna

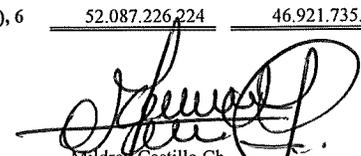
Las notas son parte integral de los Estados Financieros.

BANCO GENERAL (COSTA RICA), S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018
 (Con cifras correspondientes de 2017)
 (En colones sin céntimos)

	Nota	2018	2017
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultado del año		1.893.459.090	859.366.393
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Pérdida por deterioro inmuebles, mobiliario y equipo	8	2.224.284	6.561.080
Ganancia no realizada por diferencias de cambio y UD, neta		(3.745.258.296)	(2.421.260.362)
Pérdida por estimación por deterioro de la cartera de créditos	3 a)	1.174.959.206	1.220.059.957
Pérdida por estimación para otras cuentas por cobrar		3.615.258	17.416.690
Disminución estimación de cartera de créditos	3 a)	(143.025.821)	(173.849.618)
Disminución por estimación de bienes realizables	3 a)	(84.512.896)	(258.843.042)
Disminución estimación de otras cuentas por cobrar		(4.546.586)	(31.018.140)
Pérdida por estimación de bienes realizables	3 a)	276.002.661	257.263.713
Pérdida por venta de bienes realizables		1.758.107	-
Gasto por provisión para prestaciones sociales		63.209.520	59.313.734
Depreciaciones y amortizaciones		562.987.975	589.701.755
Pérdida realizada en instrumentos financieros derivados, neta	22	1.650.050.819	718.151.657
Pérdida no realizada en instrumentos financieros derivados, neta	22	28.611.611	37.010.925
Ingresos financieros		(22.096.151.742)	(18.902.007.126)
Gasto por intereses		12.392.812.661	10.456.913.462
Gasto por impuesto sobre la renta	18	655.660.299	366.488.337
Variación en los activos (aumento), o disminución			
Créditos y avances de efectivo		(5.973.206.611)	(4.456.176.701)
Bienes realizables		99.131.463	287.428.071
Cuentas y comisiones por cobrar		19.672.274	(4.344.300)
Otros activos		(181.560.491)	29.362.711
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)			
Obligaciones a la vista y a plazo		6.286.770.956	25.253.937.468
Otras cuentas por pagar y provisiones		38.658.955	102.543.237
Otros pasivos		(92.059.250)	276.583.523
		(7.170.736.554)	14.290.603.424
Intereses cobrados		21.720.240.509	18.731.909.362
Intereses pagados		(11.748.226.486)	(10.215.699.678)
Impuesto pagado		(526.321.760)	(118.168.065)
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación		<u>2.274.955.708</u>	<u>22.688.645.043</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Aumento en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)		(79.445.648.926)	(63.878.259.981)
Disminución en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)		77.564.896.420	63.826.181.072
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	8	(104.397.806)	(103.170.989)
Venta de inmuebles, mobiliario y equipo		27.778	-
Adquisición de software	9	(62.095.003)	(71.680.359)
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión		<u>(2.047.217.537)</u>	<u>(226.930.257)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Nuevas obligaciones con entidades financieras		51.202.497.522	44.719.052.123
Pago de obligaciones		(46.264.744.606)	(64.161.376.652)
Flujos netos de efectivo provistos por (usados en) las actividades de financiamiento		<u>4.937.752.916</u>	<u>(19.442.324.529)</u>
Aumento neto en el efectivo y equivalentes		5.165.491.087	3.019.390.257
Efectivo y equivalentes al inicio del año		46.921.735.137	43.902.344.880
Efectivo y equivalentes al final del año	2e), 6	<u>52.087.226.224</u>	<u>46.921.735.137</u>


 Alberto Sauter C.
 Gerente General


 Arlene Gamboa B.
 Contadora


 Mildred Castillo Ch.
 Auditora Interna

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

1. Constitución y operaciones

Banco General (Costa Rica), S.A., (el Banco), es una sociedad anónima organizada el 28 de marzo de 2007, de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica. Constituido como banco comercial privado, se encuentra regulado por la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Su actividad principal está dirigida al otorgamiento de préstamos y captación de recursos del público mediante cuentas a la vista y certificados de inversión; además, de otros servicios y operaciones bancarias.

El domicilio legal de Banco General (Costa Rica), S.A., es Escazú, Urbanización Trejos Montealegre, Edificio Torre Banco General, segundo piso. Para el Banco laboran 166 y 170 empleados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente. El Banco cuenta con 11 sucursales al 31 de diciembre de 2018 y 2017, ubicadas en sus oficinas centrales, Plaza Freses en Curridabat, Plaza Bratsi en Heredia, Vía Lindora en Santa Ana, Plaza Etreus en Rohrmoser, Plaza Real en Alajuela, Plaza Carolina en San Pedro de Montes de Oca, frente al colegio Saint Francis en Moravia, frente al condominio Cerro Alto en Guachipelín de Escazú, Centro Comercial Río Plaza Ciudad Colón y Centro Comercial La Arboleda en Cartago. El Banco cuenta con 14 cajeros automáticos al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

La dirección del sitio web oficial del Banco es <https://www.bgeneral.fi.cr>.

2. Resumen de políticas de contabilidad

(a) Base para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

El 19 de febrero de 2019, la Junta Directiva del Banco ha autorizado la emisión de los estados financieros.

(b) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimados y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los estimados y los supuestos asociados se revisan periódicamente sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año en el que el estimado es revisado y en cualquier periodo futuro que se afecte.

En particular, las siguientes notas describen la información concerniente a las áreas significativas que producen incertidumbre en las estimaciones y juicios adoptados al aplicar las políticas contables, que tienen el efecto más significativo en el monto reconocido en los estados financieros.

- Medición del valor razonable – nota 21
- Deterioro de activos no financieros – nota 2.n
- Estimación para la cartera de crédito – nota 3.a

(c) Moneda extranjera

(i) *Transacciones en moneda extranjera*

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaeciente a la fecha del balance general. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el período son convertidas a las tasas de cambio que prevaecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas netas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en el estado de resultados integral.

(ii) *Unidad monetaria y regulaciones cambiarias*

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

Conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 31 de diciembre de 2018, los tipos de cambio para la compra y venta fueron de ¢604,39 y ¢611,75 por US\$1,00 respectivamente, (¢566,42 y ¢572,56 por US\$1,00 respectivamente, en el 2017).

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(d) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial a su contraparte. Los principales instrumentos que mantiene el Banco son: disponibilidades, inversiones en instrumentos financieros, cartera de créditos, obligaciones con el público, obligaciones con entidades y obligaciones subordinadas.

(i) *Clasificación*

Los instrumentos negociables son aquellos que el Banco mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.

La cartera de créditos y las cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por el Banco, puesto que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.

Las inversiones disponibles para la venta son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar ni se van a mantener hasta su vencimiento. Los instrumentos disponibles para la venta incluyen algunos títulos de deuda.

Los activos mantenidos hasta el vencimiento constituyen aquellos activos financieros que se caracterizan por pagos fijos o determinables y un vencimiento fijo, sobre el cual se tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Por disposiciones reglamentarias, el Banco no puede clasificar las inversiones como mantenidas hasta el vencimiento.

(ii) *Reconocimiento*

El Banco reconoce las inversiones disponibles para la venta en el momento en que se compromete a adquirir tales activos. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada por los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio.

Los activos mantenidos hasta el vencimiento, tales como préstamos y cuentas por cobrar originados por el Banco, se reconocen en la fecha de su liquidación, es decir, en el momento en que se transfieren al Banco.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(iii) *Medición*

Los instrumentos financieros se miden inicialmente al valor razonable, el cual incluye los costos de transacción.

Posterior al reconocimiento inicial, todas las inversiones disponibles para la venta se miden al valor razonable, menos las pérdidas por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, así como las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, se miden al costo (amortizado), menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso/gasto financiero.

(iv) *Principios de medición del valor razonable*

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros provisto por PIPCA, S.A., entidad autorizada por la SUGEVAL y por la Administración. En el caso de las inversiones, el Banco utiliza los precios sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

(v) *Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores*

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta, se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se había reconocido en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integral.

(vi) *Dar de baja*

El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, éstos se dan de baja cuando se liquidan.

(e) Efectivo y equivalentes de efectivo

Para efectos de la presentación en el Estado de Flujos de Efectivo, el Banco considera como efectivo y equivalentes de efectivo el rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en instrumentos financieros con la intención de convertirlos en efectivo con vencimiento original no mayor a dos meses y negociables en una bolsa de valores regulada.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre, para efectos del Estado de Flujos de Efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo está compuesto de la siguiente manera:

	2018	2017
Total disponibilidades	¢ 49.671.712.519	42.266.006.569
Inversiones a corto plazo, altamente líquidas	2.415.513.705	4.655.728.568
Total efectivo y equivalentes de efectivo	¢ 52.087.226.224	46.921.735.137

(f) Inversiones

Las inversiones que se realizan con el fin de generar utilidades a corto plazo se clasifican como instrumentos negociables. Las inversiones restantes se clasifican como disponibles para la venta. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco no tenía inversiones clasificadas como instrumentos negociables.

(g) Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados se utilizan para disminuir su exposición a los riesgos de tasa de interés y riesgos de tipos de cambio provocados por actividades de financiamiento e inversión. Son reconocidos inicialmente al costo, posteriormente se registran a su valor razonable. Toda ganancia o pérdida por concepto de valuación se registra en el estado de resultados integral. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco contaba con un contrato de cobertura cambiaria.

(h) Cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, según lo establece la política interna del Banco, no se acumulará intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 90 días. Para el caso de los préstamos en cobro judicial estos dejarán de acumular intereses una vez que alcancen los 90 días de atraso, ya sea en capital o intereses o cuando el departamento de riesgo declare un crédito en la condición de cobro judicial, la acción que ocurra primero.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

La SUGEF define crédito como toda operación, bajo cualquier modalidad de instrumentación o documentación, excepto inversiones en valores, mediante la cual se asume un riesgo de crédito, ya sea que se provee o se obliga a proveer fondos o facilidades crediticias, se adquiere derechos de cobro o se garantiza frente a terceros el cumplimiento de obligaciones como por ejemplo: préstamos, garantías otorgadas, cartas de crédito, líneas de crédito de utilización automática, y créditos pendientes de desembolsar.

La cartera de créditos se debe valorar de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el Acuerdo SUGEF 1-05, “Reglamento para la calificación de Deudores”.

Las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas o jurídicas cuyo saldo total adeudado es mayor a $\text{¢}65.000.000$ al 31 de diciembre de 2018 y 2017 (grupo 1 según Acuerdo SUGEF 1-05), son clasificadas según el riesgo crediticio. Para la determinación del riesgo de crédito se considera lo siguiente:

- La calificación de la capacidad de pago, que debe considerar al menos los siguientes aspectos: situación financiera, ingreso neto y flujo de efectivo esperado, antecedentes del deudor y del negocio, situación del entorno sectorial, vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio y otros factores.
- El comportamiento de pago histórico, el cual es determinado por la conducta de pago del deudor durante los últimos 48 meses considerando la atención de sus operaciones crediticias directas, tanto vigentes como extintas en todo el Sistema Financiero Nacional. La SUGEF es responsable de calcular el nivel del comportamiento de pago histórico para los deudores reportados por las entidades en el mes anterior.
- La morosidad máxima mostrada por el cliente al cierre de cada mes.

Las operaciones de préstamo restantes, aquellas cuyo saldo total adeudado es menor a $\text{¢}65.000.000$ al 31 de diciembre de 2018 y 2017 (grupo 2 según Acuerdo SUGEF 1-05), también se deben clasificar según su riesgo de crédito, basados en los mismos criterios mencionados anteriormente (comportamiento de pago histórico, su morosidad máxima mostrada por el cliente al cierre de cada mes y la capacidad de pago del deudor) con la particularidad de que la normativa incluye algunas disposiciones diferenciadas para evaluar la capacidad de pago de este grupo de deudores.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(i) Compensación de saldos

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando el Banco tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta. Se excluye de esta política los activos y pasivos relacionados con la cámara de compensación.

(j) Inmuebles, mobiliario y equipo

(i) *Activos propios*

El inmueble, mobiliario y equipo se registra al costo, neto de la depreciación y amortización acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

(ii) *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

(iii) *Depreciación*

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como se indica a continuación:

Edificio	50 años
Vehículos	10 años
Remodelaciones del edificio	10-15 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años

(k) Activos intangibles

(i) *Sistemas de información (Software) y licencias*

Los sistemas de información y licencias adquiridos se registran al costo, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(ii) *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos posteriores (únicamente para los sistemas de información) se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

(iii) *Amortización*

La amortización se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. La vida útil de los sistemas de información se ha estimado en 3 años.

(l) Gastos de organización e instalación

Los gastos de organización e instalación se registran al costo menos la amortización acumulada. Estos gastos se amortizan por el plazo de 5 años utilizando el método de línea recta.

(m) Mejoras a la propiedad arrendada

Las mejoras a la propiedad arrendada se registran al costo y se amortizan en un período de 5 años o durante el período del arrendamiento, el menor.

(n) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros del activo identificado excede su monto recuperable, tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado de resultados integral.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(o) Bienes realizables

Los bienes realizables se registran al valor más bajo entre:

- El saldo contable correspondiente al capital, los intereses corrientes y moratorios, los seguros y los gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.
- El valor neto de mercado a la fecha de incorporación del bien, establecido por un perito independiente.

El Banco registra una estimación a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien.

(p) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

(q) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general, cuando el Banco adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados integral.

(r) Reserva legal

De conformidad con la legislación bancaria costarricense, el Banco asigna el 10% de la utilidad neta de cada año para la constitución de dicha reserva. Esta obligación cesará cuando dicho fondo alcance el veinte por ciento (20%) del capital social.

(s) Participaciones sobre la utilidad

De conformidad con el artículo 20, inciso a) de la Ley N° 6041 del 9 de febrero de 1977, establece que los bancos comerciales, privados y los que integran el Sistema Bancario Nacional, con excepción del Banco Central de Costa Rica, que obtuvieren utilidades netas, deben contribuir necesariamente a formar los recursos de la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE) con el 5% de dichas utilidades.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

De acuerdo con el Plan de Cuentas para Entidades Financieras de la SUGEF, las participaciones sobre la utilidad neta del periodo correspondiente a CONAPE, se registran como gastos en el estado de resultados integral mensualmente. El gasto correspondiente a CONAPE, se calcula como un 5% de la utilidad antes de impuestos y participaciones.

(t) Impuesto sobre la renta

(i) *Corriente*

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance.

(ii) *Diferido*

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo al método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria deducible.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

(u) Utilidad básica por acción

La utilidad básica por acción mide el desempeño de una entidad sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el año.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(v) Reconocimientos de ingresos y gastos

(i) *Ingreso y gasto por intereses*

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados integral sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento. Las comisiones sobre préstamos por cobrar y por pagar se difieren por el plazo del crédito.

(ii) *Ingreso por honorarios y comisiones*

Los honorarios y comisiones se originan por servicios que presta el Banco. Los honorarios y comisiones se reconocen en el estado de resultados integral bajo el método de interés efectivo, durante la vida del crédito.

(iii) *Gastos por arrendamientos operativos*

Los gastos realizados bajo arrendamientos operativos son reconocidos en el estado de resultados integral durante el plazo del arrendamiento.

3. Administración de riesgos

El Banco está expuesto a diferentes riesgos, entre ellos, los más importantes son:

- riesgo crediticio
- riesgo de liquidez
- riesgo de mercado
 - riesgo de tasa de interés
 - riesgo de tipo de cambio
- riesgo operativo

La forma en que el Banco administra los diferentes riesgos, se detalla a continuación:

a) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y las inversiones en instrumentos financieros. Adicionalmente, el Banco puede estar expuesto al riesgo crediticio de las operaciones fuera de balance, como son los compromisos, cartas de crédito, avales y garantías.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Banco ejerce un control permanente del riesgo crediticio por medio del análisis y seguimiento a la situación financiera de la economía, del entorno y la situación financiera de sus clientes de crédito y de los emisores de las inversiones. Dichos análisis se traducen en informes de la condición de la cartera y su clasificación de acuerdo a su categoría de riesgo. Los análisis de crédito contemplan evaluaciones periódicas de la situación financiera de los clientes, análisis del entorno económico, político y financiero del país y su impacto potencial en cada sector. Para tales efectos, se obtiene un conocimiento profundo de cada cliente y su capacidad para generar flujos de efectivo que le permitan cumplir con sus compromisos de deuda.

A la fecha del balance general no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la cartera de crédito (incluyendo cuentas y productos por cobrar) y las cuentas contingentes (incluyendo los saldos de créditos contingentes, los saldos de líneas de crédito de utilización automática y los créditos pendientes de desembolsar) por su categoría de riesgo se detallan como sigue:

	Créditos directos		Créditos contingentes	
	2018	2017	2018	2017
Valor en libros, neto	¢ 273.740.160.371	253.442.418.867	12.207.158.252	9.747.083.715
Cartera de préstamos con estimación				
A1	222.539.824.121	205.118.662.813	11.116.643.054	8.792.287.581
A2	1.109.214.071	359.058.467	4.404.959	5.696.142
B1	40.488.226.522	39.030.921.289	941.634.462	692.944.526
B2	1.421.459.228	1.032.870.771	14.652.557	47.331.387
C1	3.198.136.541	5.499.955.632	47.480.583	79.410.612
C2	425.529.624	571.526.647	44.994	4.202.349
D	2.444.952.588	879.126.067	63.099.799	132.586.856
E	6.205.263.925	4.068.401.534	59.580.774	25.450.638
	<u>277.832.606.620</u>	<u>256.560.523.220</u>	<u>12.247.541.182</u>	<u>9.779.910.091</u>
Estimación mínima requerida	<u>3.499.640.860</u>	<u>2.973.408.506</u>	<u>36.843.502</u>	<u>29.910.440</u>
Cartera de préstamos neta de estimación	<u>274.332.965.760</u>	<u>253.587.114.714</u>	<u>12.210.697.680</u>	<u>9.749.999.651</u>
Estimación contra cíclica	292.556.209	125.818.797	-	-
Exceso sobre la estimación mínima requerida	<u>300.249.180</u>	<u>18.877.050</u>	<u>3.539.428</u>	<u>2.915.936</u>
Valor en libros de la cartera de préstamos, neto	¢ <u>273.740.160.371</u>	<u>253.442.418.867</u>	<u>12.207.158.252</u>	<u>9.747.083.715</u>
Créditos reestructurados	¢ <u>1.531.835.624</u>	<u>1.815.524.360</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, un análisis de los saldos de la cartera de crédito evaluada individualmente con estimación, según el monto bruto y el monto neto luego de deducir la estimación mínima requerida de incobrables, por clasificación de riesgo, se detalla como sigue:

Categoría	2018		2017	
	Monto bruto	Monto neto	Monto bruto	Monto neto
A1	¢ 222.539.824.120	221.160.958.353	205.118.662.813	203.870.819.839
A2	1.109.214.071	1.103.668.001	359.058.467	357.263.176
B1	40.488.226.524	40.224.648.851	39.030.921.289	38.785.915.754
B2	1.421.459.227	1.402.865.884	1.032.870.771	1.026.233.660
C1	3.198.136.541	3.148.397.005	5.499.955.632	5.446.441.347
C2	425.529.624	418.895.843	571.526.647	554.936.963
D	2.444.952.588	2.318.009.215	879.126.067	794.871.744
E	6.205.263.925	4.555.522.608	4.068.401.534	2.750.632.231
Valor en libros	¢ <u>277.832.606.620</u>	<u>274.332.965.760</u>	<u>256.560.523.220</u>	<u>253.587.114.714</u>

Préstamos individualmente evaluados y con estimación

De acuerdo con la normativa establecida en el Acuerdo SUGEF 1-05, a toda operación de crédito se le asigna una categoría de riesgo, y dependiendo de esta calificación se establece el porcentaje de la estimación que se debe aplicar.

Préstamos reestructurados

Los préstamos reestructurados son aquellos para los cuales el Banco ha autorizado cambios en las condiciones contractuales que inicialmente se otorgaron, debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor.

Además, el Banco negocia con los deudores las condiciones de una posible reestructuración en términos favorables para ambas partes. La operación crediticia que ha tenido dos cambios en las condiciones inicialmente pactadas en un periodo de 24 meses se clasifica como operación crediticia especial de acuerdo con la normativa vigente y se le asigna la categoría de riesgo correspondiente por el plazo establecido en la normativa. A continuación se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados:

- a. Operación prorrogada: Operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado, a una fecha futura, en relación con las condiciones contractuales vigentes.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

- b. Operación readecuada: Operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, excepto la modificación por prórroga, la modificación por pagos adicionales a los pactados en la tabla de pagos de la operación, la modificación por pagos adicionales con el propósito de disminuir el monto de las cuotas y el cambio en el tipo de moneda respetando la fecha pactada de vencimiento.
- c. Operación refinanciada: Operación crediticia con al menos un pago de principal o intereses efectuado total o parcialmente con el producto de otra operación crediticia otorgada por el mismo intermediario financiero o cualquier otra empresa del mismo grupo o conglomerado financiero al deudor o a una persona de su grupo de interés económico. En caso de la cancelación total de la operación crediticia, la nueva operación crediticia es considerada como refinanciada. En el caso de una cancelación parcial, tanto la operación crediticia nueva como la ya existente son consideradas como refinanciadas.

Política de liquidación de crédito

El Banco determina la liquidación de un crédito (y cualquier estimación para pérdidas por deterioro) cuando determina la incobrabilidad del mismo, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada. Para los préstamos estándar con saldos menores, las cancelaciones se basan generalmente en la morosidad del crédito otorgado.

Estimación para préstamos incobrables

Clasificación del deudor

El Banco debe clasificar a sus deudores en dos grupos de la siguiente forma:

- a. Grupo 1: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados al Banco es mayor al límite que fije la Superintendencia General de Entidades Financieras (¢65.000.000 según Acuerdo SUGEF 1-05, al 31 de diciembre de 2018 y 2017).
- b. Grupo 2: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados al Banco es menor o igual al límite que fije la Superintendencia General de Entidades Financieras (¢65.000.000 según Acuerdo SUGEF 1-05, al 31 de diciembre 2018 y 2017).

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Para efectos de clasificación del deudor, en el cálculo de la suma de los saldos totales adeudados al Banco, se debe considerar lo siguiente:

- a. Se excluyen los saldos de las operaciones back to back y la parte cubierta con depósito previo de las siguientes operaciones: garantías, avales y cartas de crédito; y
- b. El saldo del principal contingente debe considerarse por su equivalente de crédito.

Categorías de riesgo

El Banco debe calificar individualmente a los deudores en una de las ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con A1, A2, B1, B2, C1, C2, D y E, correspondiendo la categoría de riesgo A1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría E a la de mayor riesgo de crédito.

Análisis de la capacidad de pago

Grupo 1

El Banco debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de los deudores del Grupo 1. Según se trate de personas físicas o jurídicas, estos mecanismos deben permitir la valoración de los siguientes aspectos:

- a. *Situación financiera, ingreso neto y flujos de efectivo esperados:* Análisis de la fortaleza financiera y de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos.
- b. *Antecedentes del deudor y del negocio:* Análisis de la experiencia en el giro del negocio y la calidad de la administración.
- c. *Situación del entorno sectorial:* Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
- d. *Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio:* Análisis de la capacidad del deudor para enfrentar cambios adversos inesperados en la tasa de interés y el tipo de cambio.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

- e. *Otros factores:* Análisis de otros factores que incidan sobre la capacidad de pago del deudor. En el caso de personas jurídicas, los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero). En el caso de personas físicas, pueden considerarse las siguientes características del deudor: estado civil, edad, escolaridad, profesión y género, entre otros.

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

El Banco debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

Grupo 2

El Banco debe calificar la capacidad de pago de los deudores del Grupo 2, con base en las metodologías aprobadas por la Junta Directiva.

Las metodologías, tanto en la etapa de otorgamiento del crédito como en las etapas de seguimiento y control, pueden apoyarse en análisis estadísticos a partir de portafolios crediticios, determinados por el Banco con base en características comunes entre los deudores que sean de utilidad para establecer esquemas de calificación de capacidad de pago. La calificación de la capacidad de pago del deudor debe establecerse bajo escenarios de estrés, con base en las metodologías aprobadas por la Junta Directiva.

El Banco debe definir en sus políticas la frecuencia y actualización de los análisis de estrés. Sin embargo, los resultados de dichos análisis deben constituirse en un insumo esencial para la toma de decisiones, previo a la formalización de cualquier operación crediticia y a la autorización de cualquier prórroga, readecuación, refinanciamiento o combinación de esas.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Banco debe clasificar la capacidad de pago del deudor, para lo cual deberá contar con la escala de niveles que estime conveniente de acuerdo con su política crediticia. Para efectos de reporte a la SUGEF el Banco deberá asociar sus diferentes niveles internos en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

Análisis del comportamiento de pago histórico

El Banco debe determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF. Adicionalmente el Banco podrá complementar esta evaluación con referencias crediticias, comerciales o ambas, según la política interna.

El Banco debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente. El nivel asignado por el Banco no puede ser un nivel de riesgo menor al nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información crediticia de la SUGEF.

Calificación del deudor

El deudor clasificado en el Grupo 1 y Grupo 2 debe ser calificado por el Banco de acuerdo con los parámetros de morosidad máxima del deudor en el Banco, determinada al cierre del mes en curso, comportamiento de pago histórico y capacidad de pago, según se describe a continuación:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Morosidad</u>	<u>Comportamiento de pago histórico</u>	<u>Capacidad de pago</u>
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Para todos los efectos, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF, no puede ser calificado en las categorías de riesgo de la A1 hasta la B2.

Asimismo, el deudor con al menos una operación crediticia comprada a un intermediario financiero domiciliado en Costa Rica y supervisado por la SUGEF debe ser calificado por lo menos durante un mes en la categoría de mayor riesgo entre la calificación asignada por el Banco vendedor y el asignada por el Banco comprador al momento de la compra.

Calificación directa en categoría de riesgo E

El Banco debe calificar en categoría de riesgo E al deudor del Grupo 1 o del Grupo 2, que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas anteriormente, haya sido declarado en estado de quiebra, o ya esté tramitando un procedimiento de concurso de acreedores.

Equivalente de crédito

Las siguientes operaciones crediticias contingentes deben convertirse en equivalente de crédito según el riesgo crediticio que representan. El equivalente de crédito se obtiene mediante la multiplicación del saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito según los siguientes incisos:

- a. Garantías de participación y cartas de crédito de exportación sin depósito previo: 0,05;
- b. las demás garantías y avales sin depósito previo: 0,25 y
- c. líneas de crédito de utilización automática: 0,50.

Estimación genérica

El Banco mantendrá registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación genérica que como mínimo será igual al 0,5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores de las operaciones crediticias, aplicando a los créditos contingentes su equivalencia de crédito.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Adicionalmente, en el caso de la cartera de créditos de deudores personas físicas cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial, deberá aplicarse una estimación genérica adicional de 1%, sobre la base de cálculo indicada en el punto anterior. Cuando se trate de personas físicas que tengan un crédito hipotecario u otro (excepto créditos de consumo) o se encuentren gestionando uno nuevo en la entidad, tendrán un indicador prudencial de 35% y para los créditos de consumo de personas físicas, sin garantía hipotecaria, tendrán un indicador prudencial del 30%.

El 31 de julio de 2018, entró a regir el transitorio XIII del Acuerdo SUGEF 1-05 que suspende la aplicación de la estimación genérica establecida, aplicable a la cartera de créditos en deudores personas físicas cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial.

La Superintendencia valorará, a partir de la información que remitan las entidades sobre este indicador, la conveniencia de reactivar su uso, así como su alcance y los porcentajes aplicables.

Las estimaciones genéricas que se hayan registrado contablemente con anterioridad a la vigencia de esta modificación, se mantendrán registradas, en tanto no cambien las condiciones del deudor que justificaron dicho registro contable.

En el caso de créditos en moneda extranjera colocados en deudores no generadores de divisas, según el transitorio XIV del Acuerdo SUGEF 1-05, la estimación genérica adicional de 1,5%, se aplicará de acuerdo con la siguiente gradualidad:

<u>Fecha de aplicación</u>	<u>Porcentaje (%)</u>
A partir del 31 de julio de 2018	1,00%
A partir del 1 de junio de 2019	1,25%
A partir del 1 de junio de 2020	1,50%

Estos porcentajes de estimación genérica serán aplicados para las nuevas operaciones que se constituyan a partir de 31 de julio de 2018.

Las estimaciones genéricas aplicadas con anterioridad, continuarán calculándose con base en el porcentaje de 1,50%, sin aplicar la gradualidad antes indicada.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las estimaciones genéricas sobre créditos denominados en moneda extranjera colocados en deudores no generadores de divisas y sobre créditos con deudores con un nivel de cobertura del servicio de la deuda superior al indicador prudencial, serán aplicadas para las nuevas operaciones que se constituyan a partir del mes de setiembre de 2016, mes de entrada en vigencia de estas modificaciones al Acuerdo SUGEF 1-05. Para estos efectos, se entenderá como operación nueva, cualquier operación originada por la entidad financiera, sea crédito directo o contingente.

Adicionalmente, a partir del mes de julio de 2016, cada entidad debe registrar de forma mensual un gasto por estimación de tipo genérico que se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, determinada por el nivel esperado de estimaciones en periodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de la cartera de crédito. Este gasto es equivalente a un mínimo del 7% del resultado positivo de la diferencia entre el saldo de las cuentas de ingresos menos las de gastos, hasta que el saldo de la cuenta alcance el monto requerido por el regulador, según el artículo 4 del acuerdo SUGEF 19-16. El 24 de mayo de 2018 se establece una modificación al transitorio II mediante el oficio CNS-1416/13, el cual indica:

Cada entidad debe registrar de forma mensual el gasto por componente contracíclico equivalente a un porcentaje mínimo del resultado positivo de la diferencia entre el saldo de las cuentas 500 “Ingresos” menos 400 “Gastos” más 450 “Impuestos y participaciones sobre la utilidad” de cada mes, hasta que el saldo de la cuenta analítica “139.02.M.02 (Componente contracíclico)” alcance el monto correspondiente a Pccit, según el artículo 4 de este reglamento. Una vez alcanzado dicho nivel la entidad continuará registrando la estimación contracíclica según lo estipulado en el Acuerdo SUGEF 19-16.

El porcentaje mínimo para calcular el registro mensual del gasto por componente contracíclico se aplicará de acuerdo con la siguiente gradualidad:

<u>Fecha de aplicación</u>	<u>Porcentaje (%)</u>
A partir del 31 de julio de 2018	5,00%
A partir del 1 de junio de 2019	6,00%
A partir del 1 de junio de 2020	7,00%

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Estimación mínima

El Banco mantendrá registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación específica de cada operación crediticia del deudor sujeta a estimación, la misma se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito de éste. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que corresponde según se indica en el artículo 12 del acuerdo SUGEF 1-05.

El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

Los porcentajes de estimación específica según la categoría de riesgo del deudor son los siguientes:

Categoría de riesgo	Porcentaje de estimación sobre la parte descubierta	Porcentaje de estimación sobre la parte cubierta
A1	0%	0%
A2	0%	0%
B1	5%	0,5%
B2	10%	0,5%
C1	25%	0,5%
C2	50%	0,5%
D	75%	0,5%
E	100%	0,5%

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Como excepción a la tabla anterior, para las operaciones crediticias en categoría de riesgo E cuyo deudor está en nivel 3 de Comportamiento de Pago Histórico, el Banco debe calcular el monto mínimo de la estimación específica de acuerdo con el siguiente cuadro:

Mora en el Banco	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta	Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta	Capacidad de pago (deudores de grupo 1)	Capacidad de pago (deudores de grupo 2)
Igual o menor a 30 días	20%	0,5%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	50%	0,5%	Nivel 2	Nivel 2
Más de 60 días	100%	0,5%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2

Si el deudor se encontraba antes de tener una operación crediticia especial en una categoría de riesgo E, éste mantiene su calificación por lo menos durante 180 días, y durante este plazo el porcentaje de estimación será de 100%, sin aplicar la anterior excepción.

La suma de las estimaciones específicas para cada operación crediticia constituye la estimación específica mínima.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la estimación de cartera de crédito se determina de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el Acuerdo SUGEF 1-05, "Reglamento para la calificación de deudores" aprobado por el CONASSIF, el 24 de noviembre del 2005, publicado en el diario oficial La Gaceta número 238, el viernes 9 de diciembre de 2005. Adicionalmente, mediante artículo 6 del acta de la sesión 1258-2016, celebrada el 7 de setiembre del 2016, el CONASSIF aprueba el acuerdo SUGEF 19-16 "Reglamento para la Determinación y el Registro de Estimaciones Contra cíclicas", el cual establece la creación de nuevas estimaciones contracíclicas aplicables a partir del mes de julio de 2016.

En cumplimiento con las disposiciones de los Acuerdo SUGEF 1-05 y SUGEF 19-16, al 31 de diciembre de 2018, el Banco debe mantener una estimación mínima por la suma de ₡3.536.484.362 (₡3.003.318.946 en el 2017) y estimación contracíclica por la suma de ₡292.556.209 (₡125.818.797 en el 2017). No obstante, la estimación contable de la cartera de crédito directa y de crédito contingente al 31 de diciembre de 2018 es de ₡4.132.829.179 (₡3.150.930.729 en el 2017).

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Con la entrada en vigencia de la reforma a la normativa del Acuerdo SUGEF 1-05, “Reglamento para la calificación de deudores”, aprobado por el CONASSIF, en el artículo 7 del acta de la sesión 1058-2013 celebrada el 19 de agosto de 2013, publicada en el diario Oficial La Gaceta N° 166 del 30 de agosto de 2013, en el cual se estableció la creación de una estimación genérica sobre la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2 y una estimación adicional específica para la cartera de crédito clasificada en las categorías B1 a E, el Banco ha registrado estimaciones adicionales aprobadas por la Junta Directiva, con el objetivo de cumplir con estos requerimientos.

La Circular Externa SUGEF 021-2008 del 30 de mayo de 2008, establece que el monto del gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito corresponde a la suma necesaria para alcanzar la estimación mínima requerida. Dicha Circular indica que los excesos de estimación respecto a la estimación mínima requerida deben contar con una justificación técnica debidamente documentada la cual debe ser remitida en conjunto con la solicitud de autorización a la SUGEF y no podrá exceder de un 15% respecto de la estimación mínima requerida para la cartera de crédito. No obstante lo anterior, de requerirse estimaciones adicionales por encima del 15%, éstas deberán ser tomadas de las utilidades netas del período, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

No obstante, ésta circular fue derogada a partir del 17 de diciembre de 2015, mediante la Circular Externa SGF-3374-2015, la cual establece que no se debe limitar el registro de estimaciones cuantificadas en función de las pérdidas esperadas a un umbral como el indicado, dichas pérdidas esperadas deben ser determinadas de acuerdo con las disposiciones normativas y en lo que corresponde, según el riesgo de las líneas de negocio crediticias, además, deben ser absorbidas en los resultados del año.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

El movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de crédito y cuentas contingentes por el año terminado al 31 de diciembre, es como sigue:

	Cartera directa		Cartera contingente	
	2018	2017	2018	2017
Saldo al inicio del año	¢ 3.118.104.353	2.094.409.776	32.826.376	30.742.230
Más:				
Gasto del año por valuación de la cartera	1.136.870.495	1.200.916.816	38.088.711	19.143.141
Diferencias de cambio en las estimaciones	214.843.524	73.156.708	2.250.116	677.536
Menos:				
Créditos liquidados contra la estimación	(267.128.575)	(94.265.861)	-	-
Disminución de la estimación	(110.243.548)	(156.113.086)	(32.782.273)	(17.736.531)
Saldo al final del año	¢ <u>4.092.446.249</u>	<u>3.118.104.353</u>	<u>40.382.930</u>	<u>32.826.376</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el gasto por estimación de incobrabilidad de activos reconocido en el estado de resultados integral por ¢1.178.574.464 (¢1.237.476.647 en el 2017), incluye el gasto por estimación de cartera directa por ¢1.136.870.495 (¢1.200.916.816 en el 2017), contingencias por ¢38.088.711 (¢19.143.141 en el 2017) y gasto por estimación de otras cuentas por cobrar por ¢3.615.258 (¢17.416.690 en el 2017).

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Cartera de crédito por actividad económica

Al 31 de diciembre, la concentración de la cartera de crédito por actividad económica se detalla como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Agricultura y silvicultura	¢ 7.857.070.000	2.850.460.986
Industria de manufactura y extracción	7.884.671.403	7.561.517.583
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua	184.181.428	261.691.506
Construcción	4.090.906.017	3.571.138.981
Vivienda	146.706.760.620	140.670.481.124
Comercio	45.778.977.050	33.560.237.329
Transportes y comunicaciones	847.130.839	924.576.878
Hotel y restaurantes	1.154.108.168	-
Financiera	1.732.372.594	1.892.718.950
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	33.863.208.954	36.865.358.160
Enseñanza	121.717.196	170.450.658
Servicios	3.062.625.175	5.796.530.552
Consumo	5.047.607.966	4.490.111.523
Vehículos	7.936.977.067	7.674.769.156
Cobro judicial	2.256.661.104	1.918.199.879
Banca estatal	6.875.147.879	6.307.385.618
	<u>275.400.123.460</u>	<u>254.515.628.883</u>
Cuentas y productos por cobrar	2.432.483.160	2.044.894.337
Estimación para incobrables	(4.092.446.249)	(3.118.104.353)
Total cartera créditos, neta	¢ <u><u>273.740.160.371</u></u>	<u><u>253.442.418.867</u></u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Garantías

El Banco realiza análisis estrictos antes de otorgar un crédito y solicita garantías a la mayoría de los clientes antes de efectuar el desembolso. Al 31 de diciembre de 2018, aproximadamente el 79% de la cartera de créditos tiene garantía real (82% en diciembre de 2017), tal y como se detalla a continuación:

	2018	2017
Carta de crédito-acciones	¢ 3.259.364.775	170.450.658
Valores	4.505.102.797	3.429.877.831
Fiduciaria y sin garantía	44.407.560.317	35.062.874.830
Hipotecaria	206.298.529.050	199.212.323.639
Prendaria	10.054.418.642	10.332.716.307
	<u>268.524.975.581</u>	<u>248.208.243.265</u>
Préstamos a la banca estatal	6.875.147.879	6.307.385.618
	<u>275.400.123.460</u>	<u>254.515.628.883</u>
Cuentas y productos por cobrar	2.432.483.160	2.044.894.337
Estimación para incobrables	(4.092.446.249)	(3.118.104.353)
Total cartera créditos, neta	¢ <u>273.740.160.371</u>	<u>253.442.418.867</u>

Reales: El Banco acepta garantías reales – normalmente hipotecarias o prendarias – para respaldar sus créditos. El valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente, el cual identifica el valor de mercado estimado del terreno y de los inmuebles, con base en referencias de ofertas comparables en el mercado y de avalúos anteriores realizados por el perito.

Personales: El Banco también acepta fianzas de personas físicas o jurídicas, para la cual se requiere evaluar la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas, en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el valor razonable de las garantías reales (hipotecas y prendas) que mantiene el Banco y que están respaldando algunas operaciones de crédito es por la suma de ¢416.506.843.841 y ¢407.974.724.528, respectivamente.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Otras concentraciones

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el 97% de las operaciones de crédito han sido colocadas en compañías domiciliadas en Costa Rica.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la concentración de la cartera en deudores individuales y/o grupo de interés económico (incluyendo las cuentas y productos por cobrar y sin considerar los préstamos a la banca estatal), con respecto al Capital Ajustado, se detalla como sigue:

		2018	
		Monto	No. de Clientes
De 0 a 4,99%	¢	196.344.737.517	2.804
De 5 a 9,99%		13.805.828.408	20
De 10 a 14,99%		28.754.321.734	24
De 15 a 20%		32.052.571.082	6
Total	¢	<u>270.957.458.741</u>	<u>2.854</u>
		2017	
		Monto	No. de Clientes
De 0 a 4,99%	¢	180.489.033.589	2.708
De 5 a 9,99%		20.316.972.228	21
De 10 a 14,99%		17.911.976.949	16
De 15 a 20%		31.535.154.836	15
Total	¢	<u>250.253.137.602</u>	<u>2.760</u>

Al 31 de diciembre de 2018, la cartera de créditos directos incluye ¢76.317.111.597 otorgados a grupos de interés económico (¢67.676.550.593 en el 2017).

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito se encuentra clasificada de acuerdo a su morosidad como sigue:

	2018	2017
Al día	¢ 262.397.864.438	244.486.671.341
De 01-30 días	7.766.064.587	5.564.042.553
De 31-60 días	2.300.891.315	2.382.333.908
De 61-90 días	533.379.231	164.381.202
De 91-120 días	49.994.458	-
De 121-150 días	95.268.327	-
Cobro judicial	2.256.661.104	1.918.199.879
	<u>275.400.123.460</u>	<u>254.515.628.883</u>
Cuentas y productos por cobrar	2.432.483.160	2.044.894.337
Estimación para incobrables	(4.092.446.249)	(3.118.104.353)
Total cartera créditos, neto	¢ <u>273.740.160.371</u>	<u>253.442.418.867</u>

El Banco clasifica como vencidos y morosos aquellos préstamos que no hayan realizado pagos a capital, intereses, cuentas y productos por cobrar por un día después de la fecha acordada.

Al 31 de diciembre, los préstamos morosos y vencidos, incluyendo préstamos con reconocimiento de intereses sobre la base de efectivo se resumen a continuación:

	2018	2017
Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses	¢ <u>1.101.310.688</u>	<u>251.990.686</u>
Préstamos morosos y vencidos, sobre los que se reconocen intereses	¢ <u>9.644.287.230</u>	<u>7.858.766.977</u>
Cobro judicial: 26 operaciones en el 2018 que representa el 0,82% del total de la cartera (29 operaciones en el 2017, que representan el 0,75%).	¢ <u>2.256.661.104</u>	<u>1.918.199.879</u>
Total de intereses no percibidos	¢ <u>275.777.032</u>	<u>160.016.561</u>

Al 31 de diciembre de 2018, las tasas de interés anual que devengan los préstamos en US dólares (excepto los préstamos a la banca estatal) oscilaban entre el 4,83% y 36% (3,59% y 36% en el 2017) y en colones oscilaban entre 10% y 45% (8,50% y 45% en el 2017).

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de la cartera comprada por el Banco en el año 2011 asciende a ¢17.322.296.923 (¢18.823.129.912 en el 2017). La cartera comprada generó un descuento en la compra que asciende a ¢156.097.467 al 31 de diciembre de 2018 (¢179.646.181 en el 2017), la cual es reconocida por el método de tasa de interés efectivo en el estado de resultados por el plazo de las operaciones adquiridas.

Estimación de otros activos

Deben estimarse los siguientes activos según lo establece el Acuerdo SUGEF 1-05:

- a. Las cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias según la mora a partir del día siguiente a su exigibilidad, o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, de acuerdo con el siguiente cuadro:

<u>Mora</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>
igual o menor a 30 días	2%
igual o menor a 60 días	10%
igual o menor a 90 días	50%
igual o menor a 120 días	75%
más de 120 días	100%

El saldo de la estimación acumulada para cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias al 31 de diciembre de 2018 asciende a ¢2.276.206 (¢3.093.720 en el 2017).

- b. Los bienes realizables deben registrar una estimación equivalente a su valor contable para los activos recibidos al término de los primeros dos años a partir de su adquisición, la cual debe constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el cien por ciento del valor contable del bien.

El movimiento de la estimación para los bienes realizables por los años terminados al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo al inicio	¢ 357.051.487	559.281.870
Más:		
Incrementos en la estimación	276.002.661	257.263.713
Menos:		
Liquidación de bienes realizables	(87.634.774)	(200.651.054)
Disminución de estimación de bienes realizables	(84.512.896)	(258.843.042)
Saldo al final	¢ <u>460.906.478</u>	<u>357.051.487</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se genera cuando la entidad financiera no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencias en el flujo de caja, resultando a su vez en el descalce entre el plazo de las recuperaciones (operaciones activas) y el plazo de las obligaciones (operaciones pasivas). El objetivo principal del manejo de la política de liquidez definida por el Banco es asegurar que, ante cualquier eventualidad, el Banco puede responder a sus obligaciones de pago y desembolsos con recursos propios, sin que ello signifique incurrir en costos elevados y pérdida de rentabilidad.

En consecuencia, para minimizar el riesgo de liquidez, se toma en consideración las siguientes variables: volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la brecha de plazos. Con la aplicación de dicha política, el Banco ha tenido durante los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, un estricto control sobre su índice de liquidez, de acuerdo a la metodología establecida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

El Banco tiene acceso a diferentes fuentes de fondeo entre ellas captación a la vista, captación a plazo, mercado integrado de liquidez (MIL) y financiamiento de entidades bancarias. El Banco revisa anualmente la determinación de los límites de liquidez y elabora un plan anual de fondeo de acuerdo al crecimiento esperado del Banco, de tal manera que se pueda cuantificar el riesgo de liquidez. Adicionalmente, el riesgo de liquidez y financiamiento se monitorea diariamente por la Tesorería y los resultados sobre el cumplimiento de los índices de liquidez son presentados y discutidos trimestralmente en el Comité de Activos y Pasivos.

El portafolio de inversiones está conformado por títulos valores altamente líquidos, los cuales ante una eventualidad de faltante de liquidez pueden venderse de forma fácil para cubrir esas posibles necesidades.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018, el calce de plazos, expresado en colones, es el siguiente:

Moneda Nacional		Días							Vencidas más 30	Total
		A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365		
Activos										
Disponibilidades	¢	1.768.554.577	-	-	-	-	-	-	1.768.554.577	
Encaje legal		1.666.075.751	260.182.841	61.246.365	44.929.708	332.464.140	267.326.752	3.607.235	2.635.832.792	
Cartera de créditos		-	1.927.643.304	522.037.786	843.639.947	3.852.205.528	518.745.035	1.494.447.075	9.200.092.022	
Total recuperación activos		3.434.630.328	2.187.826.145	583.284.151	888.569.655	4.184.669.668	786.071.787	1.498.054.310	13.604.479.391	
Pasivos										
Obligaciones con el público		6.147.796.449	530.196.564	360.204.295	264.242.198	1.749.565.781	1.572.211.584	21.214.997	10.645.431.868	
Obligaciones entidades financieras		33.817.249	1.000.000.000	-	-	205.734.121	-	-	1.239.551.370	
Cargos por pagar		-	33.575.318	6.805.921	9.077.143	34.879.177	41.502.299	56.179	125.896.037	
Total recuperación pasivos		6.181.613.698	1.563.771.882	367.010.216	273.319.341	1.990.179.079	1.613.713.883	21.271.176	12.010.879.275	
Brecha de activos y pasivos MN	¢	(2.746.983.370)	624.054.263	216.273.935	615.250.314	2.194.490.589	(827.642.096)	1.476.783.134	1.593.600.116	
Moneda Extranjera										
Moneda Extranjera		Días							Vencidas más 30	Total
		A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365		
Activos										
Disponibilidades	¢	4.844.495.527	-	-	-	-	-	-	4.844.495.527	
Encaje legal		12.502.335.387	2.384.878.953	2.105.478.975	2.650.228.610	5.165.944.902	10.177.785.790	5.436.177.006	40.422.829.623	
Inversiones		-	2.415.513.705	-	2.394.912.794	2.318.049.441	2.474.521.316	4.649.185.314	14.252.182.570	
Cartera de créditos		-	13.779.147.858	6.976.177.673	4.074.309.462	15.120.959.283	10.863.342.093	212.464.599.695	268.632.514.598	
Total recuperación activos		17.346.830.914	18.579.540.516	9.081.656.648	9.119.450.866	22.604.953.626	23.515.649.199	222.549.962.015	328.152.022.318	
Pasivos										
Obligaciones con el público		32.065.997.745	14.921.108.156	12.583.081.969	14.276.344.517	27.924.561.278	50.038.672.479	18.860.223.535	170.669.989.679	
Obligaciones entidades financieras		812.466.482	1.208.780.000	2.169.088.018	3.616.414.230	6.952.809.484	19.212.885.922	80.328.804.426	114.301.248.562	
Cargos por pagar		-	485.290.877	695.317.852	610.930.860	484.402.883	480.310.588	249.690.124	3.005.943.184	
Total recuperación pasivos		32.878.464.227	16.615.179.033	15.447.487.839	18.503.689.607	35.361.773.645	69.731.868.989	99.438.718.085	287.977.181.425	
Brecha de activos y pasivos ME	¢	(15.531.633.313)	1.964.361.483	(6.365.831.191)	(9.384.238.741)	(12.756.820.019)	(46.216.219.790)	123.111.243.930	40.174.840.893	
Total Brecha consolidada en moneda local	¢	(18.278.616.683)	2.588.415.746	(6.149.557.256)	(8.768.988.427)	(10.562.329.430)	(47.043.861.886)	124.588.027.064	41.768.441.009	

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017, el calce de plazos, expresado en colones, es el siguiente:

Moneda Nacional		Días							Vencidas más 30	Total
		A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365		
<i>Activos</i>										
Disponibilidades	¢	904.024.158	-	-	-	-	-	-	-	904.024.158
Encaje legal		1.427.521.075	258.384.172	35.915.140	53.926.369	429.379.392	116.392.440	9.883.025	-	2.331.401.613
Inversiones		-	1.250.727.778	-	-	-	-	-	-	1.250.727.778
Cartera de créditos		-	1.766.353.644	1.613.857.850	365.032.648	1.021.226.635	723.124.789	2.194.508.318	38.575.242	7.722.679.126
Total recuperación activos		<u>2.331.545.233</u>	<u>3.275.465.594</u>	<u>1.649.772.990</u>	<u>418.959.017</u>	<u>1.450.606.027</u>	<u>839.517.229</u>	<u>2.204.391.343</u>	<u>38.575.242</u>	<u>12.208.832.675</u>
<i>Pasivos</i>										
Obligaciones con el público		5.082.325.230	999.375.580	236.211.500	354.670.155	2.618.265.689	765.505.367	65.000.000	-	10.121.353.521
Obligaciones entidades financieras		37.144.568	700.000.000	-	-	205.734.121	-	-	-	942.878.689
Cargos por pagar		-	25.651.955	5.557.085	8.224.527	25.372.722	3.399.474	1.543.554	-	69.749.317
Total recuperación pasivos		<u>5.119.469.798</u>	<u>1.725.027.535</u>	<u>241.768.585</u>	<u>362.894.682</u>	<u>2.849.372.532</u>	<u>768.904.841</u>	<u>66.543.554</u>	<u>-</u>	<u>11.133.981.527</u>
Brecha de activos y pasivos MN	¢	<u>(2.787.924.565)</u>	<u>1.550.438.059</u>	<u>1.408.004.405</u>	<u>56.064.335</u>	<u>(1.398.766.505)</u>	<u>70.612.388</u>	<u>2.137.847.789</u>	<u>38.575.242</u>	<u>1.074.851.148</u>
<i>Moneda Extranjera</i>										
		Días							Vencidas más 30	Total
		A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365		
<i>Activos</i>										
Disponibilidades	¢	4.709.333.724	-	-	-	-	-	-	-	4.709.333.724
Encaje legal		12.198.887.426	1.982.487.077	1.283.761.969	1.571.705.615	4.561.136.210	7.712.632.086	5.010.636.691	-	34.321.247.074
Inversiones		-	3.405.000.791	-	234.451.524	38.663.767	5.745.963	7.947.918.415	-	11.631.780.460
Cartera de créditos		-	10.546.863.336	5.058.886.495	4.316.748.193	13.868.517.263	11.928.755.425	198.573.152.681	4.544.920.701	248.837.844.094
Total recuperación activos		<u>16.908.221.150</u>	<u>15.934.351.204</u>	<u>6.342.648.464</u>	<u>6.122.905.332</u>	<u>18.468.317.240</u>	<u>19.647.133.474</u>	<u>211.531.707.787</u>	<u>4.544.920.701</u>	<u>299.500.205.352</u>
<i>Pasivos</i>										
Obligaciones con el público		34.334.937.020	12.071.249.844	8.709.751.293	9.530.480.262	24.544.724.992	43.791.456.849	22.927.084.092	-	155.909.684.352
Obligaciones entidades financieras		604.833.007	1.416.050.000	1.404.091.741	1.132.840.000	7.250.176.000	12.720.519.321	79.699.071.138	-	104.227.581.207
Cargos por pagar		-	395.919.322	610.928.389	247.295.443	431.217.942	449.691.169	304.169.947	7.072.598	2.446.294.810
Total recuperación pasivos		<u>34.939.770.027</u>	<u>13.883.219.166</u>	<u>10.724.771.423</u>	<u>10.910.615.705</u>	<u>32.226.118.934</u>	<u>56.961.667.339</u>	<u>102.930.325.177</u>	<u>7.072.598</u>	<u>262.583.560.369</u>
Brecha de activos y pasivos ME	¢	<u>(18.031.548.877)</u>	<u>2.051.132.038</u>	<u>(4.382.122.959)</u>	<u>(4.787.710.373)</u>	<u>(13.757.801.694)</u>	<u>(37.314.533.865)</u>	<u>108.601.382.610</u>	<u>4.537.848.103</u>	<u>36.916.644.983</u>
Total brecha consolidada en moneda local	¢	<u>(20.819.473.442)</u>	<u>3.601.570.097</u>	<u>(2.974.118.554)</u>	<u>(4.731.646.038)</u>	<u>(15.156.568.199)</u>	<u>(37.243.921.477)</u>	<u>110.739.230.399</u>	<u>4.576.423.345</u>	<u>37.991.496.131</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

c) Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero del Banco se reduzca por causa de cambios en las condiciones del mercado financiero, tales como cambios en las tasas de interés, las tasas de cambio de la moneda, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones a dichas variaciones, manteniéndolas dentro de los parámetros aceptables para la dirección del Banco.

i. Riesgo de tasas de interés

Según el Acuerdo SUGEF 24-00, se define el riesgo de tasa de interés como la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas, cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con una flexibilidad para un ajuste oportuno. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, una porción importante de los activos y pasivos que generan interés revisan tasas dentro de un periodo menor al año, por lo que existe una exposición limitada al riesgo de tasa de interés. El Banco realiza un monitoreo periódico de este riesgo, con el fin de administrar oportunamente sus posiciones de balance y mitigar cualquier impacto en sus ingresos financieros.

Como parte de las atribuciones y responsabilidades del Comité de Activos y Pasivos, se han definido políticas para el manejo de Riesgo de Tasas de Interés, siendo el principal objetivo de estas que los activos y pasivos del Banco, deben ser administrados de forma tal que en el mediano plazo (mayor de 1 año) el margen financiero neto del Banco se mantenga estable.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018, el calce de brechas de tasas de interés sobre los activos y pasivos del Banco, expresados en colones es como sigue:

<u>Moneda Nacional</u>		Días						
		Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
<i>Activos</i>								
Cartera de crédito		10.537.915.800	2.919.001.742	5.596.357.588	148.772.070	356.371.188	502.881.048	1.014.532.164
Total recuperación activos sensibles a tasas		10.537.915.800	2.919.001.742	5.596.357.588	148.772.070	356.371.188	502.881.048	1.014.532.164
<i>Pasivos</i>								
Obligaciones público		4.764.518.053	551.773.212	658.646.415	1.839.938.269	1.685.759.030	28.401.127	-
Obligaciones entidades financieras		1.232.537.004	1.018.891.156	-	213.645.848	-	-	-
Total recuperación pasivos sensibles a tasas		5.997.055.057	1.570.664.368	658.646.415	2.053.584.117	1.685.759.030	28.401.127	-
Brecha de activos y pasivos MN	¢	<u>4.540.860.743</u>	<u>1.348.337.374</u>	<u>4.937.711.173</u>	<u>(1.904.812.047)</u>	<u>(1.329.387.842)</u>	<u>474.479.921</u>	<u>1.014.532.164</u>
 <u>Moneda Extranjera</u>								
		Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
<i>Activos</i>								
Inversiones	¢	14.896.322.285	2.417.560.000	2.408.635.287	2.471.124.215	2.661.086.168	4.808.637.594	129.279.021
Cartera de crédito		285.457.965.262	69.465.763.054	173.063.043.721	1.551.587.900	2.380.341.322	3.859.550.771	35.137.678.494
Total recuperación activos sensibles a tasas		300.354.287.547	71.883.323.054	175.471.679.008	4.022.712.115	5.041.427.490	8.668.188.365	35.266.957.515
<i>Pasivos</i>								
Obligaciones público		145.449.008.028	15.429.841.526	28.264.433.709	29.283.345.631	51.917.575.386	18.002.838.969	2.550.972.807
Obligaciones entidades financieras		115.623.964.870	7.164.556.692	84.543.530.662	7.972.752.712	3.720.031.111	9.789.006.038	2.434.087.655
Total recuperación pasivos sensibles a tasas		261.072.972.898	22.594.398.218	112.807.964.371	37.256.098.343	55.637.606.497	27.791.845.007	4.985.060.462
Brecha de activos y pasivos ME	¢	<u>39.281.314.649</u>	<u>49.288.924.836</u>	<u>62.663.714.637</u>	<u>(33.233.386.228)</u>	<u>(50.596.179.007)</u>	<u>(19.123.656.642)</u>	<u>30.281.897.053</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017, el calce de brechas de tasas de interés sobre los activos y pasivos del Banco, expresados en colones es como sigue:

<u>Moneda Nacional</u>		Total	Días					
			0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
<i>Activos</i>								
Inversiones	¢	1.253.177.778	1.253.177.778	-	-	-	-	-
Cartera de crédito		8.927.321.677	1.983.558.620	4.985.694.364	180.406.779	311.735.802	513.202.989	952.723.123
Total recuperación activos sensibles a tasas		10.180.499.455	3.236.736.398	4.985.694.364	180.406.779	311.735.802	513.202.989	952.723.123
<i>Pasivos</i>								
Obligaciones público		5.223.522.365	1.025.553.985	622.404.326	2.707.948.712	776.295.802	91.319.540	-
Obligaciones entidades financieras		923.430.239	709.784.204	-	213.646.035	-	-	-
Total recuperación pasivos sensibles a tasas		6.146.952.604	1.735.338.189	622.404.326	2.921.594.747	776.295.802	91.319.540	-
Brecha de activos y pasivos MN	¢	4.033.546.851	1.501.398.209	4.363.290.038	(2.741.187.968)	(464.560.000)	421.883.449	952.723.123
<u>Moneda Extranjera</u>								
		Total	Días					
			0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
<i>Activos</i>								
Inversiones	¢	12.436.384.998	3.408.222.294	235.606.709	187.827.903	193.666.458	3.783.363.080	4.627.698.554
Cartera de crédito		252.642.841.501	62.620.111.357	169.249.543.320	2.033.498.935	2.676.560.075	3.464.387.361	12.598.740.453
Total recuperación activos sensibles a tasas		265.079.226.499	66.028.333.651	169.485.150.029	2.221.326.838	2.870.226.533	7.247.750.441	17.226.439.007
<i>Pasivos</i>								
Obligaciones público		127.547.831.775	12.529.365.696	19.060.943.356	25.752.864.436	45.552.786.286	21.780.026.819	2.871.845.182
Obligaciones entidades financieras		105.211.520.916	1.441.711.142	80.702.362.620	6.233.588.075	2.147.106.158	7.256.528.593	7.430.224.328
Total recuperación pasivos sensibles a tasas		232.759.352.691	13.971.076.838	99.763.305.976	31.986.452.511	47.699.892.444	29.036.555.412	10.302.069.510
Brecha de activos y pasivos ME	¢	32.319.873.808	52.057.256.813	69.721.844.053	(29.765.125.673)	(44.829.665.911)	(21.788.804.971)	6.924.369.497

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Como se muestra al 31 de diciembre de 2018, los activos sensibles a variaciones en las tasas de interés ascienden a ¢310.892 millones (¢275.260 millones en el 2017), en tanto que los pasivos sensibles ascienden a ¢267.070 millones (¢238.906 millones en el 2017). El ejercicio de sensibilidad ante una variación de 100 puntos básicos una única vez tiene un impacto en el margen financiero neto cercano a los ¢40,3 millones en el 2018 (¢33,7 millones en el 2017).

ii. Riesgo de tipo de cambio

Según el Acuerdo SUGEF 24-00, una entidad se enfrenta a riesgo cambiario, cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera, se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio, y los montos de esos activos y pasivos se encuentran descalzados.

El sistema cambiario en Costa Rica vigente desde octubre de 2006 y hasta enero de 2015, fue un sistema de bandas. El Banco Central de Costa Rica definía un tipo de cambio de compra (piso) y un tipo de cambio de venta (techo) el cual estaba dispuesto para comprar o vender las divisas. A partir del 31 de enero del 2015, la Junta Directiva del BCCR acordó migrar hacia un esquema de flotación administrada, el cual permite que el tipo de cambio sea determinado por la concurrencia de las fuerzas de oferta y demanda de divisas, pero se reserva la posibilidad de participar en el mercado cambiario para evitar fluctuaciones violentas en el tipo de cambio, siguiendo los procedimientos que hasta el momento ha utilizado. La Administración del Banco lleva un control diario de la posición en moneda extranjera, vigilando el cumplimiento de lo establecido en los reglamentos emitidos por el Banco Central de Costa Rica y las políticas internas establecidas por el Comité de Activos y Pasivos para la adecuada administración del riesgo cambiario.

El Banco utiliza un instrumento financiero derivado de cobertura cambiaria para compensar el efecto que tienen las variaciones de tipo de cambio sobre el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre, los activos y pasivos denominados en moneda extranjera (US dólares) se detallan como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	US Dólar	US Dólar
<u>Activos:</u>		
Disponibilidades	74.897.542	68.907.491
Inversiones	23.581.103	20.535.610
Cartera de créditos	438.363.364	434.174.033
Cuentas y comisiones por cobrar	34.860	62.932
Otros activos	745.507	486.282
Total activos	<u>537.622.376</u>	<u>524.166.348</u>
<u>Pasivos:</u>		
Obligaciones con el público	286.323.799	278.566.408
Obligaciones con entidades	190.401.953	185.191.503
Otras cuentas por pagar y provisiones	494.215	850.814
Otros pasivos	3.335.011	3.279.006
Obligaciones subordinadas	14.225.947	14.190.264
Total pasivos	<u>494.780.925</u>	<u>482.077.995</u>
Posición neta	<u>42.841.451</u>	<u>42.088.353</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

El calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las principales cuentas en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, expresado en dólares es como sigue:

		2018								
		Días								
Moneda Extranjera		A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Vencidas más 30	Total
<i>Activos</i>										
Disponibilidades	US\$	8.015.512	-	-	-	-	-	-	-	8.015.512
Encaje legal		20.685.874	3.945.927	3.483.643	4.384.964	8.547.370	16.839.765	8.994.485	-	66.882.028
Inversiones		-	3.996.614	-	3.962.529	3.835.354	4.094.246	7.692.360	-	23.581.103
Cartera de créditos		-	22.798.438	11.542.510	6.741.193	25.018.546	17.974.060	351.535.597	8.858.483	444.468.827
Total recuperación activos		<u>28.701.386</u>	<u>30.740.979</u>	<u>15.026.153</u>	<u>15.088.686</u>	<u>37.401.270</u>	<u>38.908.071</u>	<u>368.222.442</u>	<u>8.858.483</u>	<u>542.947.470</u>
<i>Pasivos</i>										
Obligaciones con el público		53.055.143	24.687.881	20.819.474	23.621.080	46.202.884	82.792.026	31.205.386	-	282.383.874
Obligaciones entidades financieras		1.344.275	2.000.000	3.588.888	5.983.577	11.503.846	31.788.888	132.908.891	-	189.118.365
Cargos por pagar		-	802.942	1.150.446	1.010.822	801.474	794.703	413.127	-	4.973.514
Total recuperación pasivos		<u>54.399.418</u>	<u>27.490.823</u>	<u>25.558.808</u>	<u>30.615.479</u>	<u>58.508.204</u>	<u>115.375.617</u>	<u>164.527.404</u>	<u>-</u>	<u>476.475.753</u>
Brecha de activos y pasivos ME	US\$	<u>(25.698.032)</u>	<u>3.250.156</u>	<u>(10.532.655)</u>	<u>(15.526.793)</u>	<u>(21.106.934)</u>	<u>(76.467.546)</u>	<u>203.695.038</u>	<u>8.858.483</u>	<u>66.471.717</u>
<hr/>										
		2017								
		Días								
Moneda Extranjera		A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Vencidas más 30	Total
<i>Activos</i>										
Disponibilidades	US\$	8.314.208	-	-	-	-	-	-	-	8.314.208
Encaje legal		21.536.823	3.500.030	2.266.448	2.774.807	8.052.569	13.616.455	8.846.151	-	60.593.283
Inversiones		-	6.011.442	-	413.918	68.260	10.144	14.031.846	-	20.535.610
Cartera de créditos		-	18.620.217	8.931.335	7.621.108	24.484.512	21.059.912	350.575.814	8.023.941	439.316.839
Total recuperación activos		<u>29.851.031</u>	<u>28.131.689</u>	<u>11.197.783</u>	<u>10.809.833</u>	<u>32.605.341</u>	<u>34.686.511</u>	<u>373.453.811</u>	<u>8.023.941</u>	<u>528.759.940</u>
<i>Pasivos</i>										
Obligaciones con el público		60.617.452	21.311.482	15.376.843	16.825.819	43.333.083	77.312.695	40.477.180	-	275.254.554
Obligaciones entidades financieras		1.067.817	2.500.000	2.478.888	2.000.000	12.800.000	22.457.751	140.706.668	-	184.011.124
Cargos por pagar		-	698.986	1.078.578	436.594	761.304	793.919	537.004	12.486	4.318.871
Total recuperación pasivos		<u>61.685.269</u>	<u>24.510.468</u>	<u>18.934.309</u>	<u>19.262.413</u>	<u>56.894.387</u>	<u>100.564.365</u>	<u>181.720.852</u>	<u>12.486</u>	<u>463.584.549</u>
Brecha de activos y pasivos ME	US\$	<u>(31.834.238)</u>	<u>3.621.221</u>	<u>(7.736.526)</u>	<u>(8.452.580)</u>	<u>(24.289.046)</u>	<u>(65.877.854)</u>	<u>191.732.959</u>	<u>8.011.455</u>	<u>65.175.391</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2018 se registraron ingresos por diferencial cambiario por ₡136.603.304.168 (₡86.081.607.335 en el 2017), gastos por diferencial cambiario por ₡134.937.541.113 (₡85.362.450.930 en el 2017), obteniendo una ganancia neta por ₡1.665.763.055 (₡719.156.405 de ganancia neta en el 2017) (véase nota 14).

La Administración ha definido límites en la posición neta en moneda extranjera apegados a lo establecido, en el Reglamento de Operaciones Cambiarias de Contado, emitido por el Banco Central de Costa Rica, la cual se monitorea diariamente.

La posición neta en moneda extranjera se mide como la diferencia entre activos y pasivos en moneda extranjera y para medir la exposición de riesgo cambiario se realizan estudios de sensibilidad de impacto en el valor de las posiciones en moneda extranjera ante diferentes escenarios de variación en el tipo de cambio, es decir ante depreciación o apreciación de las monedas.

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
	Promedio	Promedio
Posición neta en miles US\$	43.576	41.706
Patrimonio en miles US\$	48.837	47.507
Posición como % del patrimonio	89%	88%
Impacto de sensibilidad		
Factor de sensibilidad en miles US\$: apreciación de 1%	(436)	(417)
Factor de sensibilidad en miles US\$: apreciación de 2,5%	(1.089)	(1.043)

El Banco se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en moneda extranjera se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado de resultados integral.

d) Riesgo operativo

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Banco, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en que el Banco opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación del Banco.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Banco en su proceso de formación ha diseñado los productos, políticas, procesos y procedimientos velando por el adecuado control de los riesgos operativos buscando:

- Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con las disposiciones legales.
- Comunicación y aplicación de guías de conducta corporativa.
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal del Banco.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

e) Administración del capital

Capital regulatorio

El capital del Banco debe cumplir siempre con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos por la SUGEF, la cual requiere que los Bancos mantengan siempre un coeficiente de suficiencia patrimonial de al menos 10%. El coeficiente de suficiencia patrimonial se calcula al dividir la base de capital del Banco entre el total de sus exposiciones ponderadas por riesgo.

La Administración monitorea periódicamente estos requisitos e informa a la Junta Directiva sobre su cumplimiento. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco tiene un índice de suficiencia patrimonial superior al mínimo regulatorio establecido.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre, el capital primario y secundario del Banco se detalla como sigue:

	2018	2017
<u>Capital primario</u>		
Capital pagado ordinario, neto de acciones en tesorería	¢ 25.330.747.317	25.330.747.317
Reserva legal	758.095.447	568.749.538
Total capital primario	<u>26.088.842.764</u>	<u>25.899.496.855</u>
<u>Capital secundario</u>		
Ajuste por valuación de inversiones disponibles, cuando su valor sea deudor	(136.913.928)	(14.462.785)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, cuando su valor sea deudor	(7.411.012)	(23.058.104)
Aportes para incremento de capital	1.410.370.480	-
Resultado acumulado de ejercicios anteriores	46	636.940.772
Resultado del periodo	1.704.113.181	773.429.754
Instrumentos de deuda subordinada	6.769.168.000	7.929.880.000
Total capital secundario	<u>9.739.326.767</u>	<u>9.302.729.637</u>
Total capital regulatorio	¢ <u>35.828.169.531</u>	<u>35.202.226.492</u>

La Administración puede recomendar a la Junta Directiva el pago de dividendos cuando el Banco cumpla con los requisitos de suficiencia patrimonial y haya suficiente capital para alcanzar las tendencias de crecimiento proyectadas.

4. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Al 31 de diciembre, los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones, se detallan como sigue:

Activo restringido	Causa de la restricción	2018	2017
Disponibilidades	Encaje Mínimo Legal	¢ 34.717.632.407	28.902.132.008
	Cumplimiento artículo 59		
Cartera de créditos	LOSBN 1644 (a)	6.437.741.027	6.020.244.221
Inversiones en instrumentos financieros	Garantía ATH	284.483.260	227.934.636
Inversiones en instrumentos financieros	Garantía BNCR	6.039.996	5.690.074
Inversiones en instrumentos financieros	Garantía Cámara	2.338.485.045	2.428.230.413
	Compensación del Sinpe	¢ <u>43.784.381.735</u>	<u>37.584.231.352</u>

(a) El requerimiento mínimo según el artículo 59 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional 1644 (LOSBN 1644), al 31 de diciembre de 2018, es de ¢6.437.741.027 (¢6.020.244.221 en el 2017); sin embargo, el Banco mantiene como préstamos a la

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Banca Estatal un total de ¢6.875.147.879 al 31 de diciembre de 2018 (¢6.307.385.618 en el 2017).

5. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre, los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se detallan como sigue:

	2018	2017
Activos:		
Disponibilidades	¢ 322.378.628	554.296.199
Cartera de créditos	4.036.310.781	4.138.471.086
Cuentas y comisiones por cobrar	833.121	1.619.501
Otros activos	219.359.569	76.018.229
Total activos	¢ <u>4.578.882.099</u>	<u>4.770.405.015</u>
Pasivos:		
Captaciones a la vista y a plazo	¢ 578.064.903	478.572.800
Otras obligaciones financieras	89.803.485.470	80.634.018.264
Cuentas por pagar y provisiones	29.073.244	252.383.062
Obligaciones subordinadas	8.598.020.252	8.037.649.171
Total pasivos	¢ <u>99.008.643.869</u>	<u>89.402.623.297</u>
Ingresos:		
Intereses en valores y depósitos	¢ -	1.302.292
Intereses por cartera de créditos	264.411.263	184.111.584
Comisiones por servicios	292.198.267	133.601.704
Total ingresos	¢ <u>556.609.530</u>	<u>319.015.580</u>
Gastos:		
Intereses por captaciones a la vista y plazo	¢ 70.087.652	106.859.361
Intereses por obligaciones financieras	4.080.352.626	3.599.872.082
Intereses por obligaciones subordinadas	593.248.744	507.600.115
Por pérdidas instrumentos derivados, neto	1.678.662.429	755.162.582
Gastos administrativos	1.625.146.171	1.473.970.419
Total gastos	¢ <u>8.047.497.622</u>	<u>6.443.464.559</u>

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2018, el total de beneficios pagados a la gerencia, directores y principales ejecutivos es de ¢1.539.113.916 (¢1.411.379.054 en el 2017).

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2018, el total de aportes a las operadoras de pensiones de los empleados fue de ¢88.969.510 (¢73.155.225 en el 2017).

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

6. Disponibilidades

Al 31 de diciembre, las disponibilidades se detallan como sigue:

	2018	2017
Efectivo	¢ 2.320.430.785	1.566.788.367
Depósitos a la vista en Banco Central de Costa Rica	43.058.662.415	36.652.648.687
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	1.299.299.120	1.091.742.935
Depósitos a la vista en entidades financieras del exterior	2.817.279.497	2.940.966.383
Documentos de cobro inmediato	176.040.702	13.860.197
Total disponibilidades	<u>49.671.712.519</u>	<u>42.266.006.569</u>
Inversiones a corto plazo, altamente líquidas	2.415.513.705	4.655.728.568
Total efectivo y equivalencias efectivo	<u>¢ 52.087.226.224</u>	<u>46.921.735.137</u>

7. Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre, las inversiones en instrumentos financieros han sido registradas como inversiones disponibles para la venta, y se detallan como sigue:

	2018		2017	
Disponibles para la venta	¢ 14.209.566.372		12.830.063.125	
Productos por cobrar	42.616.198		52.445.113	
Total inversiones en instrumentos financieros	<u>¢ 14.252.182.570</u>		<u>12.882.508.238</u>	
<u>Disponibles para la venta:</u>		<u>%</u>		<u>%</u>
<i>Emisor del país:</i>				
Banco Central	¢ -	0,0%	4.648.520.000	36,2%
Gobierno	7.002.160.587	49,3%	7.825.078.615	61,0%
Bancos comerciales	290.523.256	2,0%	233.624.710	1,8%
Sector público no financiero	115.447.435	0,8%	122.839.800	1,0%
Sub total	<u>7.408.131.278</u>		<u>12.830.063.125</u>	
<i>Emisor del exterior:</i>				
Gobierno	4.385.921.390	30,9%	-	0,0%
Sector privado no financiero	2.415.513.705	17,0%	-	0,0%
Sub total	<u>6.801.435.095</u>		<u>-</u>	
Total	<u>¢ 14.209.566.373</u>	100,0%	<u>12.830.063.125</u>	100,0%
Productos por cobrar	<u>42.616.198</u>		<u>52.445.113</u>	
Total inversiones en instrumentos financieros	<u>¢ 14.252.182.571</u>		<u>12.882.508.238</u>	

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

9. Activos intangibles

El movimiento durante los años terminados al 31 de diciembre, de los activos intangibles (sistemas de información y licencias), se detalla como sigue:

	2018	2017
<u>Costo:</u>		
Saldo al inicio del año	¢ 912.186.509	840.506.150
Adiciones	62.095.003	71.680.359
Saldo al final del año	<u>974.281.512</u>	<u>912.186.509</u>
<u>Amortización acumulada y deterioro:</u>		
Saldo al inicio del año	811.330.209	708.742.531
Gasto por amortización	80.648.904	102.587.678
Saldo al final del año	<u>891.979.113</u>	<u>811.330.209</u>
Saldo neto	<u>¢ 82.302.399</u>	<u>100.856.300</u>

10. Obligaciones financieras

a) *Obligaciones con el público*

Al 31 de diciembre, las obligaciones con el público a la vista y a plazo por monto y cantidad se detallan como sigue:

	2018					
	A la vista		A plazo		Total	
	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
Depósitos por monto:						
Con el público	15.047	¢ 37.427.816.029	2.385	¢ 142.528.802.687	17.432	¢ 179.956.618.716
Otras obligaciones con el público	427	785.978.165	25	544.213.056	452	1.330.191.221
	<u>15.474</u>	<u>¢ 38.213.794.194</u>	<u>2.410</u>	<u>¢ 143.073.015.743</u>	<u>17.884</u>	<u>¢ 181.286.809.937</u>
	2017					
	A la vista		A plazo		Total	
	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
Depósitos por monto:						
Con el público	14.422	¢ 38.938.106.276	1.910	¢ 126.135.345.073	16.332	¢ 165.073.451.349
Otras obligaciones con el público	421	479.155.974	24	441.419.625	445	920.575.599
	<u>14.843</u>	<u>¢ 39.417.262.250</u>	<u>1.934</u>	<u>¢ 126.576.764.698</u>	<u>16.777</u>	<u>¢ 165.994.026.948</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Banco recibe depósitos a la vista tanto en colones como en US dólares. Las tasas de interés pagadas sobre los depósitos en cuenta corriente al 31 de diciembre de 2018 y 2017, oscilaron entre un 0,10% y un 0,45% en US dólares y entre 1% y un 3% en colones, para ambos años.

Las tasas de interés pagadas sobre los depósitos en cuentas de ahorro al 31 de diciembre de 2018 y 2017, oscilaron entre 0,15% y 2% en US dólares y entre 0,5% y 3% en colones, para ambos años. Las captaciones a plazo se realizan por medio de certificados de inversión tanto en colones como en US dólares, las tasas de interés vigentes al 31 de diciembre de 2018, oscilaron entre 0,75% y 3,50% en US dólares (entre 0,75% y 3,25% en el 2017) y entre 3,50% y 6,90% en colones (entre 2,50% y 5,40% en el 2017).

Al 31 de diciembre, las obligaciones con el público se detallan como sigue:

		2018	2017
Cuentas corrientes	¢	27.807.276.709	30.941.552.506
Cuentas de ahorro		8.786.117.071	5.551.435.927
Captaciones a plazo vencidas		109.812.749	23.146.443
Depósitos overnight		724.609.500	2.421.971.400
Giros y transferencias por pagar		654.175.339	158.441.381
Cheques de gerencia		111.972.287	309.249.142
Cobros anticipados por tarjetas de crédito		19.830.539	11.465.451
Certificados de inversión		142.528.802.687	126.135.345.073
Otras obligaciones		544.213.056	441.419.625
		<u>181.286.809.937</u>	<u>165.994.026.948</u>
Cargos financieros por pagar		2.518.027.791	1.974.185.776
Total captaciones con el público	¢	<u>183.804.837.728</u>	<u>167.968.212.724</u>

b) *Obligaciones con entidades*

Las obligaciones con entidades a la vista y a plazo, por monto y cantidad se detallan como sigue:

	2018					
	A la vista		A plazo		Total	
	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
Depósitos por monto:						
Con instituciones financieras	14	¢ 846.283.731	59	¢ 113.082.809.538	73	¢ 113.929.093.269
Otras obligaciones con entidades	-	-	4	1.791.413.810	4	1.791.413.810
	<u>14</u>	<u>¢ 846.283.731</u>	<u>63</u>	<u>¢ 114.874.223.348</u>	<u>77</u>	<u>¢ 115.720.507.079</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

	2017					
	A la vista		A plazo		Total	
	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
Depósitos por monto:						
Con instituciones financieras	16	¢ 641.977.575	46	¢ 96.579.092.301	62	¢ 97.221.069.876
Otras obligaciones con entidades	-	-	6	8.084.596.173	6	8.084.596.173
	16	¢ 641.977.575	52	¢ 104.663.688.474	68	¢ 105.305.666.049

Las obligaciones con entidades a plazo están compuestas principalmente por préstamos con entidades financieras del exterior en US dólares en un 83%, captaciones a plazo en un 16% y organismos internacionales en un 1% (en el 2017, las obligaciones con entidades financieras en US dólares estaban compuestas principalmente por entidades financieras del exterior en un 81%, captaciones a plazo en un 12% y organismos internacionales en un 7%), con tasas de interés que oscilan entre 1,09%, y 5,91% en US dólares y entre 7,67% y 7,73% en colones, con plazos entre 6 meses y 10 años en dólares y 1 y 6 meses en colones al 31 de diciembre 2018 (entre 0,82%, y 5,90% en dólares y entre 2,72% y 7,67% en colones con plazos entre 6 meses y 10 años en dólares y 1 y 6 meses en colones en el 2017).

Al 31 de diciembre, las obligaciones con entidades financieras se detallan como sigue:

	2018	2017
Cuentas corrientes	¢ 846.283.731	641.977.575
Certificados de inversión	17.778.107.921	12.160.499.521
Obligaciones con entidades financieras	95.304.701.617	84.418.592.780
Otras obligaciones	1.791.413.810	8.084.596.173
	115.720.507.079	105.305.666.049
Cargos financieros por pagar	613.811.430	541.858.351
Total obligaciones con entidades	¢ 116.334.318.509	105.847.524.400

11. Obligaciones Subordinadas

Las obligaciones subordinadas corresponden a un préstamo subordinado por un total de US\$14 millones, contraído durante el año 2015, con una entidad financiera relacionada del exterior, devengando una tasa de interés del 6%, anual, con vencimiento en el 2023.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

12. Patrimonio

Capital social

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco mantiene un capital social por la suma de ¢25.330.747.317. El capital social está conformado por 48.847.140 acciones comunes, con un valor nominal de US\$1,00 cada una.

El 23 de octubre de 2018, la Asamblea General de Accionistas acordó incrementar el capital social por la suma de ¢1.410.370.480, mediante la capitalización las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2017. Este aporte fue autorizado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, en el artículo 12 del acta de la sesión 1471-2019, celebrada el 08 de enero de 2019, mediante oficio CNS-1471/12 del 22 de enero de 2019.

13. Ingreso financiero por cartera de créditos

Al 31 de diciembre, los ingresos por cartera de crédito se detallan como sigue:

	2018	2017
Ingresos por sobregiros en cuentas corrientes	¢ 52.509	41.637
Ingresos por cartera de crédito vigente	18.757.409.641	16.254.179.496
Ingresos por cartera crédito vencida y cobro judicial	2.251.948.217	1.841.047.727
Ingresos por tarjetas de crédito	407.807.377	390.220.506
Ingresos por préstamos a la banca estatal	83.952.443	50.028.093
	¢ <u>21.501.170.187</u>	<u>18.535.517.459</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

14. Ingresos y gastos por diferencial cambiario

Al 31 de diciembre, los ingresos y gastos por diferencial cambiario se detallan como sigue:

	2018		
	Ingresos	Gastos	Neto
Por disponibilidades	¢ 11.669.935.213	8.581.461.797	3.088.473.416
Por depósitos a plazo e inversiones en instrumentos financieros	3.490.595.885	2.604.201.558	886.394.327
Por créditos vigentes	59.051.900.900	43.382.951.742	15.668.949.158
Por créditos vencidos y en cobro judicial	7.324.732.318	6.143.960.790	1.180.771.528
Otras cuentas por cobrar	9.828.346	9.472.208	356.138
Por obligaciones con el público	31.887.490.142	42.616.549.029	(10.729.058.887)
Por otras obligaciones financieras	20.534.669.138	28.329.124.495	(7.794.455.357)
Por cuentas por pagar y provisiones	170.498.590	208.430.807	(37.932.217)
Por obligaciones subordinadas	1.545.118.649	2.081.904.487	(536.785.838)
	¢ <u>135.684.769.181</u>	<u>133.958.056.913</u>	<u>1.726.712.268</u>
Otros pasivos	831.434.711	918.237.727	(86.803.016)
Otros activos	87.100.276	61.246.473	25.853.803
Total	¢ <u>136.603.304.168</u>	<u>134.937.541.113</u>	<u>1.665.763.055</u>

	2017		
	Ingresos	Gastos	Neto
Por disponibilidades	¢ 7.040.238.452	5.918.043.900	1.122.194.552
Por depósitos a plazo e inversiones en valores	1.923.857.188	1.416.525.720	507.331.468
Por créditos vigentes	36.128.378.753	29.780.455.480	6.347.923.273
Por créditos vencidos y en cobro judicial	4.508.405.799	3.097.135.047	1.411.270.752
Otras cuentas por cobrar	7.647.299	8.271.052	(623.753)
Por obligaciones con el público	19.803.617.379	24.158.067.825	(4.354.450.446)
Por otras obligaciones financieras	15.221.386.931	18.935.833.813	(3.714.446.882)
Por cuentas por pagar y provisiones	68.054.847	114.818.405	(46.763.558)
Por obligaciones subordinadas	1.063.344.335	1.319.459.699	(256.115.364)
	¢ <u>85.764.930.983</u>	<u>84.748.610.941</u>	<u>1.016.320.042</u>
Otros pasivos	275.134.624	580.670.484	(305.535.860)
Otros activos	41.541.728	33.169.505	8.372.223
Total	¢ <u>86.081.607.335</u>	<u>85.362.450.930</u>	<u>719.156.405</u>

15. Gastos financieros por obligaciones con el público

Al 31 de diciembre, los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

	2018	2017
Gasto por captaciones a la vista	¢ 241.882.100	229.382.587
Gastos por captaciones a plazo	6.395.059.992	5.486.894.617
	¢ <u>6.636.942.092</u>	<u>5.716.277.204</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

16. Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras

Al 31 de diciembre, los gastos financieros por obligaciones con entidades financieras se detallan como sigue:

	2018	2017
Gasto por obligaciones a la vista con entidades financieras	¢ 4.346.410	8.533.037
Gastos por obligaciones a plazo con entidades financieras	4.899.300.667	4.244.525.147
Gastos por obligaciones con entidades no financieras	258.974.748	487.578.073
	¢ <u>5.162.621.825</u>	<u>4.740.636.257</u>

17. Gastos administrativos

Al 31 de diciembre, los gastos administrativos se detallan como sigue:

<u>Gastos de personal</u>	2018	2017
Sueldos y bonificaciones al personal permanente	¢ 2.757.648.077	2.245.060.868
Sueldos y bonificaciones al personal contratado	2.543.333	-
Remuneraciones a directores y fiscales	34.196.855	16.240.705
Viáticos	9.860.375	5.003.610
Decimotercer sueldo	371.533.472	317.174.107
Vacaciones	118.138.479	96.398.372
Otras retribuciones	-	6.002.041
Cargas sociales patronales	692.339.530	569.814.648
Refrigerios	21.732.556	18.295.648
Vestimenta	4.382.025	550.390
Capacitación	22.276.724	16.867.595
Seguros para el personal	164.234.108	169.213.032
Mantenimiento de bienes para uso del personal	1.504.254	1.371.516
Fondo de Capitalización Laboral	88.969.510	73.155.225
Otros gastos de personal	36.523.778	33.362.806
Total gastos de personal	¢ <u>4.325.883.076</u>	<u>3.568.510.563</u>
<u>Otros gastos de administración</u>		
Gastos por servicios externos	517.013.298	514.931.633
Gastos de movilidad y comunicaciones	124.482.941	121.258.458
Gastos de infraestructura	1.020.529.121	1.009.763.265
Gastos generales	548.681.875	613.097.217
Total otros gastos de administración	¢ <u>2.210.707.235</u>	<u>2.259.050.573</u>
Total gastos administrativos	¢ <u>6.536.590.311</u>	<u>5.827.561.136</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

18. Impuesto sobre la renta

Al 31 de diciembre, el importe llevado a resultados del año por impuesto sobre la renta se detalla como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<i>Impuesto sobre la renta corriente</i>		
Impuesto sobre la renta corriente	¢ 826.894.684	394.013.643
Disminución del impuesto de renta corriente	<u>(157.635.610)</u>	<u>(27.525.306)</u>
Total impuesto sobre la renta corriente	<u>669.259.074</u>	<u>366.488.337</u>
<i>Impuesto sobre la renta diferido</i>		
Disminución del impuesto sobre la renta diferido	<u>(13.598.775)</u>	-
Total impuesto sobre la renta, neto	<u>¢ 655.660.299</u>	<u>366.488.337</u>

De acuerdo a la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Banco debe presentar sus declaraciones anuales de impuesto sobre la renta que finaliza al 31 de diciembre de cada año.

Al 31 de diciembre, la diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto del 30% a las utilidades antes de impuesto sobre la renta, se concilia como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Impuesto sobre la renta esperado	¢ 764.735.817	367.756.419
<i>Mas:</i>		
Gastos no deducibles	757.581.145	316.999.234
<i>Menos:</i>		
Ingresos no gravables	<u>866.656.663</u>	<u>318.267.316</u>
Impuesto sobre la renta, neto	<u>¢ 655.660.299</u>	<u>366.488.337</u>

El impuesto de renta diferido se origina de las diferencias temporales de las ganancias (pérdidas) netas no realizadas en inversiones.

El impuesto de renta diferido es atribuible a lo siguiente:

	<u>2018</u>		
	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Neto</u>
Ganancias o pérdidas no realizadas en instrumentos financieros disponibles para la venta	¢ 58.677.398	-	58.677.398
Ganancias o pérdidas no realizadas en instrumentos financieros restringidos	3.176.148	-	3.176.148
Provisiones	<u>13.598.775</u>	<u>-</u>	<u>13.598.775</u>
	<u>¢ 75.452.321</u>	<u>-</u>	<u>75.452.321</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

	2017		
	Activo	Pasivo	Neto
Ganancias o pérdidas no realizadas en instrumentos financieros disponibles para la venta	¢ 6.198.336	-	6.198.336
Ganancias o pérdidas no realizadas en instrumentos financieros restringidos	9.882.045	-	9.882.045
	¢ <u>16.080.381</u>	<u>-</u>	<u>16.080.381</u>

Los pasivos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal gravable, y los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible.

Al 31 de diciembre, el movimiento de las partidas que generan impuesto de renta diferido se detalla como sigue:

	2018			
	2017	Incluido en estado de resultados	Incluido en el patrimonio	2018
Ganancias o pérdidas no realizadas en instrumentos financieros disponibles para la venta	¢ 6.198.336	-	52.479.062	58.677.398
Ganancias o pérdidas no realizadas en instrumentos financieros restringidos	9.882.045	-	(6.705.897)	3.176.148
Provisiones	-	13.598.775	-	13.598.775
	¢ <u>16.080.381</u>	<u>13.598.775</u>	<u>45.773.165</u>	<u>75.452.321</u>

	2017			
	2016	Incluido en estado de resultados	Incluido en el patrimonio	2017
Ganancias o pérdidas no realizadas en instrumentos financieros disponibles para la venta	¢ 5.269.209	-	929.127	6.198.336
Ganancias o pérdidas no realizadas en instrumentos financieros restringidos	(461.292)	-	10.343.337	9.882.045
	¢ <u>4.807.917</u>	<u>-</u>	<u>11.272.464</u>	<u>16.080.381</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

19. Utilidad básica por acción

El cálculo de la utilidad básica por acción se basa en la utilidad neta atribuible a los accionistas comunes, que asciende a la suma de ¢1.704.113.181 (¢773.429.754 en el 2017). La cantidad promedio de acciones comunes en circulación asciende a 48.847.140 al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Al 31 de diciembre, el detalle de la utilidad básica por acción es como sigue:

	2018	2017
Utilidad neta	¢ 1.893.459.090	859.366.393
Utilidad disponible para accionistas comunes neta de reserva legal	1.704.113.181	773.429.754
Cantidad promedio de acciones comunes	48.847.140	48.847.140
Utilidad neta por acción básica	¢ <u>34,89</u>	<u>15,83</u>

20. Cuentas contingentes y cuentas de orden

Al 31 de diciembre, el Banco mantenía cuentas contingentes y de orden según se detalla a continuación:

	Cuentas contingentes	
	2018	2017
Garantías de participación y cumplimiento otorgadas	¢ 5.386.131.924	4.461.525.033
Cartas de crédito emitidas no negociadas	1.056.878.057	752.414.129
Créditos pendientes de desembolsar	1.066.711.379	809.159.863
Líneas de crédito de utilización automática	4.737.819.822	3.756.811.067
Instrumentos financieros derivados	25.781.104.853	24.059.202.931
	¢ <u>38.028.646.035</u>	<u>33.839.113.023</u>
	Cuentas de orden	
	2018	2017
Garantías recibidas en poder de la entidad	¢ 351.551.007.886	42.275.113.895
Garantías recibidas en poder de terceros	416.572.315.055	884.245.011.028
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilizar	8.962.529.462	10.982.248.589
Cuentas castigadas	1.088.014.049	823.718.680
Productos por cobrar en suspenso	275.777.032	160.016.561
Otras cuentas de registro	114.437.124.312	102.170.235.104
Administración créditos en comisión confianza	55.985.948.517	55.138.983.771
	¢ <u>948.872.716.313</u>	<u>1.095.795.327.628</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

La Administración de créditos en comisión de confianza, se origina por el servicio de la administración de cartera de crédito que Banco General (Costa Rica), S.A. le brinda a Banco General, S.A. Panamá (Casa Matriz), mediante acuerdo suscrito entre las partes. Este servicio genera comisiones mensuales asociadas a la administración de la cartera, nuevos desembolsos y supervisión del portafolio.

21. Valor razonable

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha de corte, con base en la información del mercado y de los instrumentos financieros. Estas estimaciones no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en una fecha dada. Los cálculos involucran supuestos y consideraciones de la Administración, por lo tanto no son exactos. Cualquier cambio en estos supuestos pueden afectar las estimaciones del valor razonable.

Los siguientes supuestos, fueron utilizados por la Administración para estimar el valor razonable de cada cuenta en el balance general.

- a. Disponibilidades, productos por cobrar, obligaciones con el público a la vista y de ahorros de clientes, productos por pagar y otros pasivos:

Para los instrumentos anteriores, por su naturaleza a corto plazo, el valor en libros se aproxima a su valor razonable.

- b. Inversiones en instrumentos financieros:

El valor en libros de las inversiones, refleja su valor razonable dado que está basado en cotizaciones de precios de mercado a la fecha de los estados financieros. Las inversiones que se mantienen al costo amortizado corresponden a inversiones en certificado de depósitos de corto plazo y en mercado integrado de liquidez, que no cuentan con una cotización de precios de mercado por ser de corto plazo.

- c. Cartera de crédito:

El valor razonable de los préstamos, se calcula basado en los flujos de efectivo de principal e intereses futuros esperados descontados. Los pagos de los préstamos son asumidos para que ocurran en las fechas de pagos contractuales. Los flujos de efectivo futuros esperados para los préstamos son descontados a las tasas de interés de referencia ofrecidas para préstamos similares a nuevos prestatarios en el mercado al 31 de diciembre de cada año.

- d. Depósitos a plazo y préstamos por pagar:

El valor razonable de los depósitos a plazo y los préstamos por pagar, son calculados descontando los flujos futuros de efectivo de principal e intereses.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los pagos de los depósitos a plazo y los préstamos por pagar son asumidos para que ocurran en las fechas de pagos contractuales. Los flujos de efectivo futuros de préstamos por pagar son descontados a las tasas de interés de referencia vigentes en el mercado para nuevos préstamos con características similares. Los depósitos a plazo son descontados a las tasas de interés vigentes tomando en cuenta la duración promedio de la cartera.

El detalle del valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados al costo amortizado es el siguiente:

	2018	
	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros:		
Disponibilidades	¢ 49.671.712.519	49.671.712.519
Cartera de crédito	¢ 273.740.160.371	285.946.788.361
Pasivos financieros:		
Obligaciones con el público:		
Depósitos a la vista	¢ 38.213.794.194	38.213.794.194
Depósitos a plazo	¢ 145.591.043.534	146.103.716.107
Obligaciones con entidades:		
A la vista	¢ 846.283.731	846.283.731
A plazo	¢ 115.488.034.778	113.973.213.511
Obligaciones subordinadas	¢ 8.598.020.252	8.610.856.305
	2017	
	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros:		
Disponibilidades	¢ 42.266.006.569	42.266.006.569
Cartera de crédito	¢ 253.442.418.867	256.538.905.545
Pasivos financieros:		
Obligaciones con el público:		
Depósitos a la vista	¢ 39.417.262.250	39.417.262.250
Depósitos a plazo	¢ 128.550.950.474	128.637.072.346
Obligaciones con entidades:		
A la vista	¢ 641.977.575	641.977.575
A plazo	¢ 105.205.546.825	101.514.880.427
Obligaciones subordinadas	¢ 8.037.649.171	8.076.037.864

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

El detalle de la jerarquía del valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados al valor razonable es el siguiente:

	2018	
	Valor razonable	Nivel
Activos financieros:		
Inversiones disponibles para la venta (al valor razonable)	¢ 11.503.529.412	1
Inversiones disponibles para la venta (al valor razonable)	2.706.036.961	3
	¢ <u>14.209.566.373</u>	
Pasivos financieros:		
Pasivo por instrumentos financieros derivados	¢ <u>28.611.611</u>	1
	2017	
	Valor razonable	Nivel
Activos financieros:		
Inversiones disponibles para la venta (al valor razonable)	¢ 7.947.918.415	1
Inversiones disponibles para la venta (al valor razonable)	233.624.710	3
Inversiones disponibles para la venta (al costo) (a)	4.648.520.000	3
	¢ <u>12.830.063.125</u>	
Pasivos financieros:		
Pasivo por instrumentos financieros derivados	¢ <u>37.010.925</u>	1

(a) Al 31 de diciembre de 2017, el Banco mantiene clasificadas como disponibles para la venta al costo, inversiones en el mercado integrado de liquidez por un monto de ¢4.648.520.000. Para estos instrumentos se considera que su valor razonable se acerca a su valor en libros por ser operaciones de muy corto plazo. Al 31 de diciembre de 2018, el Banco no mantenía este tipo de instrumentos.

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre, un detalle del movimiento de los instrumentos financieros clasificados en el nivel 3 de la jerarquía del valor razonable, se presenta a continuación:

Inversiones disponibles para la venta	2018		
	Inversiones financieras (al valor razonable)	Inversiones financieras (al costo)	Total
Saldo al 1 de enero de 2018	¢ 233.624.710	¢ 4.648.520.000	¢ 4.882.144.710
Ganancias o pérdidas:			
Otros resultados integrales	(664.003)	-	(664.003)
Compras	2.700.006.823	555.874.827.950	558.574.834.773
Amortizaciones	5.715.117	-	5.715.117
Liquidaciones	(233.624.710)	(564.149.687.950)	(564.383.312.660)
Diferencial cambiario	979.023	3.626.340.000	3.627.319.023
Saldo al 31 de diciembre de 2018	¢ 2.706.036.960	¢ -	¢ 2.706.036.960

Inversiones disponibles para la venta	2017		
	Inversiones financieras (al valor razonable)	Inversiones financieras (al costo)	Total
Saldo al 1 de enero de 2017	¢ 135.395.894	¢ -	¢ 135.395.894
Ganancias o pérdidas:			
Otros resultados integrales	983.589	-	983.589
Compras	232.645.687	1.346.769.904.100	1.347.002.549.787
Liquidaciones	(135.395.894)	(1.343.371.384.100)	(1.343.506.779.994)
Diferencial cambiario	(4.566)	1.250.000.000	1.249.995.434
Saldo al 31 de diciembre de 2017	¢ 233.624.710	¢ 4.648.520.000	¢ 4.882.144.710

22. Instrumentos financieros derivados

Durante los años 2018 y 2017, el Banco ha adquirido contratos de cobertura cambiaria tipo “Contratos a plazo o forward”, cuya finalidad es proteger al Banco del efecto en resultados de la posición larga en US dólares, ante fluctuaciones del tipo de cambio del colón versus el US dólar. Estas coberturas generaron pérdidas netas realizadas en el año 2018, por la suma de ¢1.650.050.819 y no realizadas por ¢28.611.611 (en el 2017, estas coberturas generaron pérdidas netas realizadas por la suma de ¢718.151.657 y no realizadas por ¢37.010.925).

	2018		
	Ingresos	Gastos	Neto
Por instrumentos financieros derivados	¢ 592.235.870	2.270.898.300	(1.678.662.430)

	2017		
	Ingresos	Gastos	Neto
Por instrumentos financieros derivados	¢ 428.346.031	1.183.508.613	(755.162.582)

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

En el mes de diciembre de 2018, se estableció un contrato tipo “Contrato a plazo o forward”, con fecha de transacción 28 de diciembre de 2018 (28 de diciembre de 2017 en el 2017) y fecha de vencimiento el 31 de enero de 2019 (31 de enero de 2018 en el 2017), con un valor nocional de ¢25.781.104.853 (¢24.059.202.931 en el 2017).

23. Gastos por arrendamientos operativos

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2018, ¢311.838.834 fueron reconocidos como gastos por arrendamientos operativos en el rubro de gastos de infraestructura del estado de resultados integral (¢298.608.396 en el 2017), correspondientes al alquiler de 13 locales, donde están ubicadas las sucursales y cajeros automáticos (13 locales en el 2017).

El pago mínimo futuro del arrendamiento, bajo arrendamiento cancelable es el siguiente:

	2018	2017
Menos de un año	¢ 272.403.518	248.637.396
Entre uno y cinco años	489.079.172	440.751.646
	<u>¢ 761.482.690</u>	<u>689.389.042</u>

24. Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco no ha ejercido el negocio de fideicomisos.

25. Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros y el 17 de diciembre de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la “*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros*”.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado “*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros*” (la Normativa), en el cual se adoptaron las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Posteriormente, en la circular C.N.S. 1034-08 del 4 de abril de 2013, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), publicó algunas modificaciones al Acuerdo SUGEF 31-04 “*Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros*” para la presentación de los estados financieros anuales, internos no auditados individuales y consolidados, preparados por la entidad, e individuales y consolidados auditados; así como algunas modificaciones al Acuerdo 34-02 “*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE*”, dentro de las cuales, se adoptaron los textos vigentes al 1 de enero de 2011 de las Normas Internacionales de Información Financiera (con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la ese Acuerdo). Estas modificaciones entraron en vigencia para los estados financieros de los periodos que iniciaron el 1 de enero de 2014.

Cuando las disposiciones emitidas por el Consejo difieren de lo dispuesto por las Normas Internacionales de Información Financiera, se debe informar sobre las Normas Internacionales que se han dejado de cumplir y la naturaleza de la divergencia específica que le aplica a la entidad para cada periodo sobre el que se presente información.

Como parte de la Normativa, la adopción de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “*Reglamento de Información Financiera*”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias.

Este Reglamento rige a partir del 1º de enero de 2020, con algunas excepciones.

A continuación se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF ó CINIIF no adoptadas aún:

a. Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de Estados Financieros

La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo, difiere en algunos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La Normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el ingreso y gasto por diferencias de cambio, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza, las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.

Asimismo, los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo y no como otros activos o pasivos.

b. Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo. Adicionalmente la Norma requiere revelar los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivos, por ejemplo por cambios en variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

c. Norma Internacional de Contabilidad No. 12: Impuesto a las Ganancias

El Plan de Cuentas SUGEF, presenta las partidas de activos, pasivos e ingresos y gastos por impuesto de renta diferido de manera separada. La NIC 12 permite presentar los activos y pasivos de manera neta cuando surgen de una misma entidad fiscal. El ingreso o gasto de acuerdo con NIC 12, se debe presentar como parte del impuesto sobre la renta total, de manera neta.

d. Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

Adicionalmente, la SUGEF ha permitido a algunas entidades reguladas convertir (capitalizar) el superávit por revaluación en capital acciones, mientras que la NIC 16 solo permite realizar el superávit por medio de la venta o depreciación del activo. Una consecuencia de este tratamiento es que las entidades reguladas que presenten un deterioro en sus activos fijos, deberán reconocer su efecto en los resultados de operación, debido a que no se podría ajustar contra el capital social. La NIC 16 indica que el deterioro se registra contra el superávit por revaluación y si no es suficiente, la diferencia se registra contra el estado de resultados. Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, se elimina la opción de capitalizar el superávit por revaluación de activos.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

e. Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos ordinarios

El Consejo permitió a las entidades financieras supervisadas el reconocimiento como ingresos ganados de las comisiones por formalización de operaciones de crédito que hayan sido cobradas antes del 1 de enero de 2003. Adicionalmente, permitió diferir el 25% de la comisión por formalización de operaciones de crédito para las operaciones formalizadas durante el año 2003, el 50% para las formalizadas en el 2004 y el 100% para las formalizadas en el año 2005. La NIC 18 requiere del diferimiento del 100% de estas comisiones por el plazo del crédito.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Adicionalmente, hasta el 31 de diciembre de 2013, permitió diferir el exceso del neto del ingreso por comisiones y el gasto por compensación de actividades tales como la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos y cancelación de operación. La NIC 18 no permite diferir en forma neta estos ingresos ya que se deben diferir el 100% de los ingresos y solo se pueden diferir ciertos costos de transacción incrementales y no todos los costos directos.

Esto provoca que eventualmente podrían no estarse difiriendo el 100% de los ingresos por comisiones originadas antes del 31 de diciembre de 2013, siendo esto incorrecto de acuerdo con la NIC 18 y 39. Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, el Consejo ha adoptado la contabilización de las comisiones y costos de transacción de acuerdo con lo establecido en NIC 18 y NIC 39 a partir del 1° de enero de 2014. Sin embargo, se mantienen algunas diferencias en la forma de realizar algunos registros relacionados, tal y como se explica a continuación:

- ✓ Los ingresos por comisiones se reconocen como pasivos y se registran en la cuenta de ingresos diferidos (pasivo) y los costos directos incrementales se amortizan en la cuenta de cargos diferidos (activo). NIC 39 considera tales comisiones y costos incrementales como parte del costo amortizado del instrumento financiero y no como un activo y pasivo separado.
- ✓ El ingreso por comisiones se difiere en la cuenta de otros ingresos y los costos se amortizan en la cuenta de otros gastos. De acuerdo con la NIC 18 y 39, tanto los ingresos como los costos, deben presentarse como parte de los ingresos por intereses del instrumento financiero.
- ✓ De acuerdo con la NIC 39, la tasa de interés efectiva de los instrumentos financieros se calcula a lo largo de la vida esperada (o cuando sea adecuado en un periodo más corto) del instrumento financiero. De acuerdo con la Normativa SUGEF, la tasa de interés efectiva se debe calcular a lo largo de la vida contractual del instrumento.
- ✓ De acuerdo con la Normativa SUGEF, en el eventual proceso de adjudicación de la garantía de un crédito, los ingresos diferidos y los costos incrementales pendientes de diferir o amortizar a la fecha, no son considerados dentro del costo amortizado del instrumento y no se toman en cuenta para el cálculo del valor en libros del bien realizable. De esta manera, al momento de la adjudicación, tales comisiones pendientes de diferir y los costos pendientes de amortizar, se reconocen en el resultado del año.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

f. Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

g. Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Consolidados y Separados

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación patrimonial. La NIC 27 vigente al 2011 (reemplazada en esos aspectos por NIIF 10, con entrada en vigencia en 2012) requiere la presentación de estados financieros consolidados, y solo aquellas compañías que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos. Sin embargo, según la NIC 27 vigente al 2011, la valoración de las inversiones debía ser al costo. Con las modificaciones a NIC 27 vigentes a partir del 2014, en la preparación de estados financieros separados, las inversiones en subsidiarias y asociadas pueden ser contabilizadas al costo, de acuerdo con NIIF 9 o usando el método de participación patrimonial descrito en NIC 28. No obstante, el Consejo no ha adoptado las modificaciones a NIC 27.

En el caso de grupos financieros, la empresa controladora debe consolidar los estados financieros de todas las empresas del grupo, a partir de un veinticinco por ciento (25%) de participación independientemente del control. Para estos efectos, no debe aplicarse el método de consolidación proporcional, excepto en el caso de la consolidación de participaciones en negocios conjuntos.

Las reformas a la NIC 27 efectuadas en el año 2008, requiere que los cambios en la participación en capital de una subsidiaria, mientras el Grupo mantiene control sobre ella, sean registrados como transacciones en el patrimonio. Cuando el Grupo pierde el control sobre una subsidiaria, la Norma requiere que las acciones mantenidas en la actualidad sean revaluadas a su valor razonable con cambios en resultados. La reforma a la NIC 27 pasará a ser obligatoria para los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al 2010. El Consejo no ha adoptado los cambios a esta norma.

Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, las cooperativas de ahorro y crédito y la Caja de Ahorro y Préstamos para la Educación, como controladoras, no consolidarán los estados financieros intermedios y anuales auditados de las participaciones en empresas como funerarias y otras de índole diferente a la actividad financiera y bursátil, excepto las empresas propietarias o administradoras de los bienes muebles o inmuebles de la cooperativa, las cuales se consolidarán.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

h. Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en Asociadas

El Consejo requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. Dicho tratamiento no está de acuerdo con las NIC 27 y 28.

i. Norma Internacional de Contabilidad No. 32: Instrumentos Financieros: Presentación e información a Revelar

La NIC 32 revisada provee de nuevos lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros (por ejemplo acciones preferentes). La SUGEVAL autoriza si estas emisiones cumplen lo requerido para ser consideradas como capital social.

j. Las actualizaciones a la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar, y a la NIC 1, Presentación de los estados financieros — Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación

Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

k. Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

La SUGEVAL requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.

l. Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEVAL requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

m. Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

El Consejo requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo 1-05 y que la estimación para incobrables se determine según esa clasificación, además que permite el registro de excesos en las estimaciones. Adicionalmente, el 17 de junio de 2016, mediante oficio SGF-1729-2016, el Consejo aprueba el Acuerdo SUGEF 19-16 Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas, el cual obliga a las entidades supervisadas por SUGEF, al registro de una estimación genérica que se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito.

La NIC 39 requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas. Adicionalmente, la NIC 39 no permite el registro de provisiones para cuentas contingentes. Cualquier exceso en las estimaciones, debe ser reversada en el estado de resultados.

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados por el Consejo. Algunos de estos cambios son:

- ✓ Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.
- ✓ Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.
- ✓ Se establece la denominada "opción de valor razonable" para designar cualquier instrumento financiero para medición a su valor razonable con cambios en utilidades o pérdidas, cumpliendo una serie de requisitos (por ejemplo que el instrumento se haya valorado a su valor razonable desde la fecha original de adquisición).
- ✓ La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

Las compras y las ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando únicamente el método de la fecha de liquidación.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

De acuerdo con el tipo de entidad, los activos financieros deben ser clasificados como se indica a continuación:

a) Carteras Mancomunadas.

Las inversiones que conforman las carteras mancomunadas de los fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, fideicomisos similares, y OPAB deben clasificarse como disponibles para la venta.

b) Inversiones propias de los entes supervisados.

Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEVAL y SUGEF pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición.

Los Bancos supervisados por SUGEF no pueden clasificar inversiones en instrumentos financieros como mantenidos hasta el vencimiento.

Las clasificaciones mencionadas anteriormente no necesariamente concuerdan con lo establecido por la NIC.

La reforma a la NIC 39, aclara los principios actuales que determinan si riesgos específicos o porciones de flujos de efectivo califican para ser designados dentro de una relación de cobertura. La enmienda pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y requerirá una aplicación retrospectiva. Esta reforma no ha sido adoptada por el Consejo.

n. Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión. La normativa emitida por el Consejo permite únicamente el modelo de valor razonable para valorar este tipo de activos excepto en los casos que no exista clara evidencia que pueda determinarlo.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

- o. Norma Internacional de Información Financiera No. 3: Combinaciones de Negocios (revisada)

NIIF 3 establece que la combinación de negocios entre entidades bajo control común, puede realizarse al costo o a su valor razonable. El Consejo solamente permite la contabilización de esas transacciones tomando los activos y pasivos a su valor razonable.

- p. Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

El Consejo requiere el registro de una estimación de un veinticuatroavo mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que si no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

- q. Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros

La NIIF 9 reemplaza la guía existente en NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. NIIF 9 establece una guía revisada sobre la clasificación y medición de los instrumentos financieros, incluyendo una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros y la nueva guía para contabilidad de coberturas. Mantiene la guía relacionada con reconocimiento y desreconocimiento de los instrumentos financieros establecida en NIC 39. NIIF 9 es efectiva para los períodos que inician el 1 de enero de 2018, con adopción anticipada permitida. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

- r. Norma Internacional de Información Financiera No. 10, Estados Financieros Consolidados

La NIIF 10 Estados Financieros Consolidados proporciona una definición de control revisada y una guía de aplicación relativa a la misma. Sustituye a la NIC 27 (2008) y a la SIC 12 Consolidación - Entidades con cometido especial y se aplica a todas las participadas.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Se permite su adopción anticipada. Las entidades que adopten de forma anticipada la NIIF 10 tendrán que adoptar también las normas NIIF 11, NIIF 12, NIC 27 (2011) y NIC 28 (2011) al mismo tiempo y además deberán informar del hecho.

Cuando no se produce ningún cambio en la decisión de consolidar entre la NIC 27 (2008)/SIC-12 y la NIIF 10 para una participada, el inversor no está obligado a realizar ajustes en la contabilidad de su participación en la participada.

La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2013 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

s. Norma Internacional de Información Financiera No. 11, Acuerdos Conjuntos

En mayo de 2011 se emitió, la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Esta aborda las inconsistencias en los informes de negocios conjuntos, al exigir un único método para dar cuenta de las participaciones en entidades controladas en forma conjunta. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

t. Norma Internacional de Información Financiera No. 12, Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades

En mayo de 2011, se emitió la NIIF 12 Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Requiere que una entidad revele información que ayude a sus usuarios, a evaluar la naturaleza y los efectos financieros al tener una participación en otras entidades, incluidas las entidades controladas de forma conjunta y las entidades asociadas, los vehículos de propósito especial y otras formas de inversión que están fuera del balance. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

u. Norma Internacional de Información Financiera No. 13, Mediciones al Valor Razonable

Proporciona un único concepto y procedimiento para determinar el valor razonable, así como los requisitos de medición y uso a través de las NIIF. Será vigente a partir del 1° de enero de 2013, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

v. Norma Internacional de Información Financiera No. 14, Cuentas Regulatorias Diferidas

Esta norma fue aprobada en enero 2014, el cual especifica la contabilidad para los saldos de las cuentas regulatorias diferidas que surjan de una regulación tarifaria. Será vigente a partir de 1 de enero de 2016, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

w. Norma Internacional de Información Financiera No. 15, Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes

Esta norma fue aprobada en mayo 2014, la cual proporciona un marco global para el reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes y establece los principios para la presentación de información útil para los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, cantidad, oportunidad e incertidumbre de los ingresos y flujos de efectivo derivados del contrato de la entidad con los clientes. Esta Norma reemplaza las siguientes normas: NIC 11, NIC 18, NIIF 13, CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC 31. Será vigente a partir de 1 de enero de 2018, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

x. Norma Internacional de Información Financiera No. 16, Arrendamientos

Esta norma fue aprobada en enero 2016, y establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos. Esta Norma reemplaza las siguientes normas: NIC 17, IFRIC 4, SIC 15 y SIC 27. Será vigente a partir de 1 de enero de 2019, y se puede aplicar en forma anticipada para aquellas entidades que aplicaran de forma anticipada la NIIF 15. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

y. Norma Internacional de Información Financiera No. 17, Contratos Seguro

Esta norma fue aprobada en marzo 2017, y establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguros emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos. Esta Norma deroga la: NIIF 4 Contratos de Seguros. Será vigente a partir de 1 de enero de 2021, y se puede aplicar en forma anticipada para aquellas entidades que apliquen la NIIF 9 y NIIF 15. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

z. La CINIIF 10, Estados Financieros Interinos y el Deterioro

Prohíbe la reversión de una pérdida por deterioro reconocida en un periodo interino previo con respecto a la plusvalía. El Consejo permite la reversión de las pérdidas por deterioro reconocidas en algún periodo interino.

aa. La CINIIF 21, Gravámenes

Abarca la contabilización de pasivos relacionados con el pago de gravámenes impuestos por el Gobierno. Esta interpretación entra en vigencia en 2014, con aplicación anticipada permitida. Esta CINIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

ab. La CINIIF 22, Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas

Abarca la contabilización de una transacción en moneda extranjera (o parte de ella) cuando una entidad reconoce un activo no financiero o pasivo no financiero que surge del pago o cobro de una contraprestación anticipada antes de que la entidad reconozca el activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda). Esta interpretación entra en vigencia en enero 2018, con aplicación anticipada permitida. Esta CINIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

ac. La CINIIF 23, Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación. Esta interpretación entra en vigencia el 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida.

Esta CINIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo, sin embargo en el Artículo 10 del “Reglamento de Información Financiera”, se indicó que en casos de una disputa de un tratamiento impositivo concreto por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:

- a. Registrar contra resultados del periodo en el caso de que de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

- b. Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el inciso (b) indicado anteriormente.

El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.